

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.
NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

Informaciones comentadas

¿Por qué defender el ferrocarril?

por DIONISIO PEREZ

Hace más de diez años, singularmente desde julio de 1934, el Estado español, copiando una política que se había hecho en otras naciones, realiza esfuerzos titánicos en defensa del ferrocarril. Consignaciones en los presupuestos, aumentos de tarifas, limitaciones y aun vejaciones contra el automóvil competidor... ¿Por qué se hace esto? La razón surge clara en el alegato de numerosas gentes: se han invertido en la construcción, en la explotación, en la ordenación y desordenación de los ferrocarriles de miles de millones. No se trata ya del dinero del Estado que es cosa perdida, como todo lo que gasta este Estado inorgánico que administra a España; hay accionistas, hay obligacionistas, cuyos capitales invertidos es preciso amparar y defender. Tal es la doctrina que se sustenta y que yo he de combatir, ni aun recordando que si estos ahorradores o capitalistas, en lugar de comprar acciones y obligaciones, hubieran invertido su dinero en instalar un taller o una tienda y les fuera mal el negocio, nadie se creería obligado a acudir en su socorro para evitarles la quiebra y la ruina. Y el ferrocarril, en suma, es esto mismo: un negocio que ya mal y cada día irá peor. Parece caso de locura, arrojar en su sima insondable más millones.

Un autorizado especialista, Georges Bruni, ha comenzado a publicar una "enquête" sobre la coordinación de los transportes y da este dato contundente: "De 1921 a 1933 el déficit total de los ferrocarriles se ha elevado a 18.700 millones de francos, de los que 13.400 millones pertenecen a los tres últimos años". No es la crisis económica. El transporte hecho en automóvil ha aumentado su tonelaje kilométrico desde 1928 a 1933 en un doscientos por ciento, aunque su tarifa es de 0,50 por tonelada kilométrica, mientras que la del ferrocarril es de 0,24. El avión en diez años ha multiplicado por seis la longitud de sus líneas, por once el número de kilómetros recorridos por diez y ocho el de viajeros por treinta y tres el de mercancías y por treinta y ocho el de la correspondencia postal. Si tomáramos cifras de las estadísticas americanas, veríamos que allí el avión ha causado grave daño, no ya los ferrocarriles sino a las líneas de navegación. De Nueva York a Buenos Aires y a Santiago de Chile parten diariamente aviones sin una plaza vacía. Sólo los ancianos, los enfermos y los cobardes afrontan ya la lentitud y aburrimiento de un viaje marítimo.

Rindiéndose a la evidencia y aceptando estas adversidades económicas que impone el progreso, comienza a imponerse en el mundo una nueva política ferroviaria, consistente en facilitar la evolución de un régimen de transportes, en lugar de contrariarla y detenerla. Es una verdadera afrenta para España que se haya podido llegar al año 1935, sin que La Coruña estuviese unida por ferrocarril de un lado a Santiago de Compostela, tan cercano, y de otro a Gijón, a Bilbao y a Irún, camino directo de Europa, y otra afrenta que no haya habido líneas directas entre Madrid y Valencia y Madrid-Burgos y Madrid Sevilla y otra afrenta que puerto fronterizo como Ayamonte se comunicara con Huelva y Sevilla, sólo por carretería como en el siglo XVIII hasta que el automóvil vino a redimirlo de su aislamiento. El índice de afrentas podría prorrogarse en tal número que bastaría para que todos advirtieran que queriendo remediar a destiempo el estrago de tan incuria, se está produciendo un nuevo daño a la nación, tan torpe y tan injusto como el de la política ferroviaria que ya no tiene compensación ni remedio.

El Comité del Partido Radical ordena a la minoría del Ayuntamiento su abstención en toda intervención municipal. NOTA OFICIOSA. El Comité local, en sesión celebrada en 19 del corriente, estudió la situación política del partido relacionada con la reorganización de la Comisión gestora de la Diputación provincial. En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la asamblea local y Junta provincial, ordena a su minoría en el Ayuntamiento de este capital, se abstenga, por ahora, de toda intervención en dicho organismo oficial.—El Comité.

Lea usted EL ADELANTO



Betty Furness, artista de la pantalla, luciendo un sencillito pero muy elegante vestido de crespón blanco

La Junta contra la Mendicidad, que como es sabido ha cambiado su denominativo, por el de Asistencia Social Salmantina, tiene el plausible propósito de adquirir placas, que han de colocarse en las puertas de las casas de los cooperadores a dicha entidad, evitando de esta manera la mendicidad domiciliaria. La callejera Mendicidad, que se prohíba que está muy mal. Y vengán placas pero a granel, que eso demuestra requetebien que hay quien no quiere Mendicidad, más dá la "guita", que es lo formal. El diputado nonnato compuesto y sin novia queda, pues sabiendo el A B C se le olvidaba la "ceda".

Oficina local de Colocación Obrera. Presidiendo el Delegado provincial de Trabajo don Rafael Villa, y asistiendo los vocales de la Comisión interina de la Oficina Local de Colocación Obrera, señores Tavera y Paredes y los presidentes de la Federación Gremial Salmantina, Patrona General y Patronal del Ramo de la Construcción, se ha celebrado una reunión convocada por el señor Delegado para ocuparse de diversos asuntos relacionados con el funcionamiento de la citada oficina. El señor Delegado de Trabajo expuso la necesidad de que los organismos patronales presten su apoyo y colaboración a la obra de la oficina para conocer con exactitud la intensidad del paro en Salamanca y los posibles remedios que pudieran buscarse para mitigarlo. El mejor procedimiento de colaboración sería que los patronos se dirigieran al citado organismo en solicitud de los obreros que precisen, bien entendido que a aquéllos no se les impone nunca la contratación por riguroso turno de antigüedad y que pueden escoger libremente entre los que figuran como parados. Al mismo tiempo, habiéndose hecho una rigurosa selección en los ficheros de los distintos oficios y profesiones, los patronos tendrán siempre la garantía absoluta de la calidad y condiciones de los obreros que contratasen. Por último, el señor Delegado

de Trabajo les pidió que en lo sucesivo los patronos exigieran a sus obreros, en el momento de comenzar a trabajar, el carnet de parado para devolverlo a esta oficina. Los representantes patronales ofrecieron su colaboración y prometieron dirigirse a los afiliados de sus respectivos organismos en el sentido expuesto por el señor Delegado de Trabajo, con el deseo de dar el máximo de facilidades a la labor de la Oficina Local de Colocación Obrera para el mejor desempeño de su misión.

PAGOS DE HACIENDA. Don Luis Lozano, 1.435 pesetas; don Argimiro Caraballo, 2.495; don Tomás Cortés, 3.899,51; Sociedad Anónima Mirat, 3.485,02; Autos del Oeste, S. A., 404,18; doña Felisa Sánchez, 1.502,50; Administrador de Loterías de Ciudad Rodrigo, 51,25; Administrador de Béjar, 1.534,73.

Información municipal

LIBRAMIENTOS. Al señor Depositario. Jornales. Al mismo. Idem. Al mismo. Idem. Al mismo. Idem. Al mismo. Anticipo reintegrable. Total. 1.382,00. SERVICIOS DEL MATADERO MUNICIPAL. Ganado sacrificado en el día de ayer: Reses, 10. Corderos, 29. Terneras, 20. Cerdos, 31. CASA DE SOCORRO. Servicios de urgencia a domicilio dentro de ella, seis. Médicos, señores Becerro, Bondía y Marín. Servicios de urgencia a domicilio, cuatro. Médicos, señores Parterroyo, Bondía, Carrasco y Marín. INGRESOS. Recaudador señor Santalla. Total. 900,00.

QUISICOSAS

La Casa Charra de Madrid, sociedad altamente simpática, y cuya labor de salmantinismo merece los más rendidos elogios, ha dirigido un escrito a las Corporaciones oficiales de nuestra ciudad, solicitando, con motivo del tercer aniversario de su fundación, le sea concedida una subvención.

Es de justicia completa que otorguen esas mercedes, pero tras de la peseta ¡a buen lado han ido ustedes!

Los diputados se van pero los otros no vienen, y es que ahora está la Salina rebosando de "escabeche".

Deja que te participe atentamente que yo, también padezco la gripe. ¡Cómo no!

La Junta contra la Mendicidad, que como es sabido ha cambiado su denominativo, por el de Asistencia Social Salmantina, tiene el plausible propósito de adquirir placas, que han de colocarse en las puertas de las casas de los cooperadores a dicha entidad, evitando de esta manera la mendicidad domiciliaria.

La callejera Mendicidad, que se prohíba que está muy mal. Y vengán placas pero a granel, que eso demuestra requetebien que hay quien no quiere Mendicidad, más dá la "guita", que es lo formal. El diputado nonnato compuesto y sin novia queda, pues sabiendo el A B C se le olvidaba la "ceda".

Un libro de Ismael Sánchez Estevan

Hemos recibido un nuevo libro de nuestro antiguo y querido amigo y compañero don Ismael Sánchez Estevan, delegado que fué de Hacienda de esta provincia, y notable escritor, cuyo envío le agradecemos profundamente. El libro es un admirable ensayo sobre la ingente figura de "Figaro", del que hemos de ocuparnos con la detenida atención que merece, libro escrito en Salamanca, y en las horas que los deberes burocráticos dejó libres al señor Sánchez Estevan. Sirvan estas líneas de acuse de recibo de la interesante obra, que, sin duda alguna, es la más completa que se ha escrito sobre la vida y la labor literaria y periodística de Mariano José de Larra.

Comentarios

Las huelgas estudiantiles francesas

Días pasados hubo en Francia huelga de estudiantes. Al grito de "¡abajo los metecos!" La muchachada universitaria organizó manifestaciones y aguantó a pie firme las cargas de la policía. ¿De qué se quejaba? ¿Contra qué? ¿Contra quién protestaba? Sencillamente, contra la invasión extranjera. Parece que son demasiados, en opinión de esos jóvenes xenófobos, los extranjeros que estudian en los Liceos, Institutos, Normales y Universidades de la República. He aquí las cifras: De 18.882 alumnos de Medicina, 14.325 son franceses y 4.557 extranjeros. De 20.204 alumnos de Derecho, 1.941 no son nacidos en Francia. De 5.494 alumnos de Farmacia, 251 son extranjeros. De 13.906 alumnos de Ciencias, 2.702 no son franceses. De 15.754 alumnos de Letras, 3.532 nacieron más allá de las fronteras de la República.

No es muy alarmante la proporción. Además, Francia no pierde nada con que acudan a sus instituciones de enseñanza gente de otros países. Cuando éstos acaban sus estudios, regresan a sus puntos de origen y son en ellos firmes defensores de la cultura francesa.

La xenofobia, el odio al extranjero, es indicio de estrechez mental. Allí donde el nacionalismo cesa de ser amor a lo propio y genuino para trocarse en odio a lo exótico, surge la incompreensión con todas sus consecuencias deplorables.

Es verdad que los estudiantes de Francia se lamentan de que no son necesarios diez años de previa naturalización a un extranjero, para ejercer la Medicina dentro de la República. Pero la mayoría de los 4.557 alumnos de las Facultades de Medicina francesas, que no son franceses, estudian en ellos para luego ganarse la vida en sus respectivos países. Rinden un homenaje a la ciencia de Francia y quieren que en Budapest, en Bucarest, en Río Janeiro, en Amsterdam, en Montevideo, en Lima, en Lisboa, se aprecie, como garantía de sus conocimientos de orden terapéutico, sus títulos de licenciados o doctores en las Universidades de París, Lyon o Montpellier. ¿En qué puede perjudicar semejante aprendizaje a los médicos de allende el Pirineo?

Pero aquí se plantea otro aspecto del problema. En el fondo de la pasajera xenofobia estudiantil de Francia, late una inquietud. Hay ya un número excesivo de médicos. Algunos se mueren de hambre.

¿Muchos médicos? No llegan a 30.000 en toda Francia, según recientes estadísticas. Y los franceses metropolitanos después de la reincorporación de Alsacia y Lorena, pasan de los cuarenta millones.

Si. Pero es que esos 30.000 médicos desdennan, en su inmensa mayoría, los medios rurales. Estudiaron y practicaron con la esperanza de abrir clínica y tener clientela ciudadana. Y se resisten con desesperación a confesarse vencidos. ¡Oh, qué dolor el de enterarse en un pueblecillo ignorado, lejos de la civilización, para convivir hasta la muerte con sordidos campesinos, que pagan poco y mal, que creen en los curanderos, que no aprecian el heroico esfuerzo del profesional y le miran, muy al contrario, con desconfianza y recelo malicioso!

El médico rural balzaciano no es personaje que interese, como modelo, a los nuevos terapeutas que van saliendo, en Francia, de las Facultades. Ni tampoco el tipo que describiera Jules Romains en "Knock o el triunfo de la Medicina", mucho más moderno es su humanismo robusto. Se fabricaron, en sus noches de insomnio, otro ideal. Soñaron con ser como sus maestros célebres, diagnosticadores casi infalibles, operadores famosos, especialistas de fama nacional cuando no mundial. ¿Cómo caer de esas alturas en la amarga realidad del pueblecillo de casuchas horridas?

Pero las nuevas corrientes van contra el individualismo médico. Se acentúa la presión de lo colectivo y estatal. Cada vez gana más terreno el concepto de que la Medicina es un servicio que no debe estar entregado a los arbitrios personales. Lloyd George, en los tiempos de sus luchas con los Lores, quiso nacionalizar a los médicos. En Francia, recientemente, la Ley de Seguros Sociales hizo de mu-

chos de ellos unos funcionarios. Y recientemente Roosevelt se ha mostrado favorable a una colectivización de la clase media estadounidense.

¿Qué sucederá cuando el estudiante de Medicina sepa, como el estudiante del Magisterio, que al final de su carrera le aguarda, ya una titular, bien un puesto de burocrata en cualquiera oficina de Sanidad e Higiene? Dicen los que todo lo fian al libre juego de las competencias, que la Medicina dejará de progresar y que los enfermos estarán cuidados pésimamente. ¿Se equivocan? ¿No hay, para el hombre y la mujer, más estímulo que el de los intereses? Pero siempre, cabe esperar, velará el sagrado batallón de los investigadores puros, de los que pugnan por arrancar a la Esfinge su secreto y no piensan en las victorias crematísticas. 30.000 médicos son muy pocos para una nación de cuarenta millones de habitantes. Los alumnos franceses que se han declarado en huelga no tienen razón...

FABIAN VIDAL (Prohibida la reproducción).

Cámara de la Propiedad Urbana

Las elecciones del domingo. Presidida por don Ludovino Corbo, celebró sesión la Comisión de gobierno interior de esta entidad, con objeto de conocer las vacantes producidas en el pleno.

En su vista, se acordó convocar a elecciones para el próximo domingo, de las siete vacantes que existen, correspondientes a distintas categorías. La elección comenzará a las nueve de la mañana y terminará a las tres, procediéndose seguidamente al escrutinio.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS. Miguel de Unamuno Pérez, María del Carmen Alcántara Martín, Santiago Felipe Alonso Hidalgo. DEFUNCIONES. María Luisa Miguel, de sesenta y cinco años. MATRIMONIOS. Ninguno.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

VIDA OBRERA

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca. Habiendo sido abierta nuestra Casa del Pueblo, ponemos en conocimiento de los compañeros, que todos los días laborables, de siete y media a ocho y media, de la noche, se encontrará en la secretaría de la Sección algún miembro de esta directiva, para recoger cuantas reclamaciones tengan que hacer los asociados, así como facilitarles cuantos informes precisen en cuanto a nuestras actividades sindicales se refieran. Al mismo tiempo nos permitimos recordarles, no obstante hacerse las citaciones individuales, la ineludible obligación que tienen de asistir a la junta general ordinaria que esta asociación celebrará el próximo domingo, 24 del actual, a las diez y media de la mañana, en nuestro domicilio social. Dada la importancia que indicada junta tiene, para la buena marcha de nuestra organización, esperamos la más puntual asistencia de todos los asociados. Salamanca, 19 de Febrero de 1935.—El secretario, José Hernández.

EL CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA

La elección de "Miss Región Leonesa"

Encargado EL ADELANTO de la organización del concurso para designar la señorita que ha de representar a la belleza de la región leonesa en el certamen para la elección de "Miss España 1935", que tendrá lugar en Madrid en los primeros días del mes de Mayo ha declarado abierto el plazo de admisión de fotografías de las señoritas que aspiren al título de "Miss Región Leonesa".

Este concurso comprende las provincias de León, Zamora y Salamanca, según ocurrió el año anterior y según expreso deseo de "Ahora", organizador del concurso nacional.

Como salmantinas amantes de nuestra patria chica, deseamos que vengan a nuestro concurso numerosas bellezas de nuestra provincia. Y este nuestro buen deseo nos hace creer que en las lindas muchachas salmantinas ha de encontrar eco nuestro llamamiento, que no encierra más interés que el de enviar al certamen nacional una belleza espléndida, que aspire con legitimidad de hermosura, al preciado título de "Miss España".

Confiamos, pues, en que inmediatamente empezaremos a recibir las fotografías de señoritas salmantinas que disputarán en buena lid a las de León y Zamora, el título de "Miss Región Leonesa".

Cada fotografía—o fotografías—deberá traer el nombre, la talla, la edad y el domicilio de la interesada, pero sólo a los efectos de organización; es decir: que no se harán públicos los nombres ni los retratos de las señoritas que concurren al certamen, dándose a conocer solamente la fotografía y el nombre de la que resulte elegida.

El plazo de admisión de fotografías se cerrará el día 31 de Marzo próximo, procediéndose a continuación, por un Jurado, a la selección de las fotografías recibidas, convocándose a las seleccionadas—si a ello hubiera lugar—para comparecer personalmente ante dicho Jurado, en el día y sitio que oportunamente se anunciará.

La señorita que resulte elegida "Miss Región Leonesa" irá a Madrid, como las representantes de las

demás regiones, para tomar parte en la elección de "Miss España". Tanto los billetes del ferrocarril, de ida y vuelta, como la permanencia en un gran hotel de Madrid, serán por cuenta del diario "Ahora", durante la permanencia una semana como mínimo, pues el diario organizador se reserva el prorrogar esa estancia si así conviniera para el mayor esplendor del certamen.

A cada una de estas señoritas representantes de las regiones españolas, se le autoriza para ir acompañada de una persona, a la cual se le sufragarán también los gastos de viaje y estancia, lo mismo que a la señorita a quien acompañe.

Como ya hemos dicho, para la elección de "Miss España" se ha introducido este año una importante modificación en el procedimiento. "Miss España" no será designada por un Jurado, como se venía haciendo hasta ahora, sino que se hará mediante votación de las personas que asistan a la fiesta que se organice al efecto. La elegida recibirá UN PREMIO EN METALICO DE CINCO MIL PESETAS, y estará obligada a asistir a la proclamación de "Miss Europa" en el país encargado de su elección. Todos los gastos que con este motivo se ocasionen, tanto a la señorita elegida como a su acompañante, serán de cuenta del diario "Ahora" y del Comité Internacional de belleza.

Ante la importancia que el Jurado internacional concede a la estatura de la mujer para la elección de "Miss Europa", se considerará por los Jurados regionales mérito atendible el de la talla.

Aunque no es necesario decirlo, porque la organización de estos concursos en años anteriores lo abona, hemos de hacer constar una vez más que el actual certamen, sin perder ni la alegría ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrece las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y amor propio, inscribirse en él, para poder optar al envidiable título de la mujer más bella de Europa.

Y ahora, nuestras bellas lectoras tienen la palabra.

Hoy en Buenos Aires

"AGUA Y SOL... Y SEQUIA EN LOS ESTADOS UNIDOS".—ENORME COSECHA DE MAÍZ.—UNA LLUVIA DE 550 MILLONES DE PESOS EN ORO.—INICIATIVA ADMIRABLE DEL BANCO DE LA NACION.—LA ARGENTINA, CHACINERA Y CHARCUTERA

La sequía del pasado otoño ártico en los Estados Unidos ha sido como bendición de Dios para la Argentina y garantiza, según cálculos de los técnicos y esperanzas de los gobernantes, que en 1935, habrá acabado la crisis económica para la Argentina. Ha sido realmente providencial, porque como consecuencia de la depreciación del trigo en los Estados Unidos y Australia, y como derivación de las incertidumbres que produjo la Conferencia de Londres, con sus exigencias de limitación de plantaciones, y de las amenazas yanquis de vender sobre el mundo su trigo almacenado a cualquier precio, los agricultores argentinos, se dieron a plantar maíz, quedando espantados todos cuando técnicos agrónomos pudieron comprobar que se habían sembrado más de un millón de hectáreas (aproximadamente medio millón de hectáreas) sobre la extensión cultivada en el año anterior. El área, donde crece hoy el maíz excede de siete millones de hectáreas. En la primera semana de Abril se estará recolectando una cosecha que no bajará de diez millones de toneladas, o sean cien millones de quintales métricos. Un millón de toneladas tiene ya contratada en firme su venta en los Estados Unidos. La influencia de la sequía ha sido más notoria y beneficiosa aún, porque gracias a ella se están agotando los excedentes que aun quedaban de la cosecha de 1934. Ya van embarcadas más de ciento veinticinco mil toneladas y lo pedido excede de doscientas mil. Para calcular la necesidad de maíz que tienen los Estados Unidos, bastará decir que la cosecha recogida allí en Agosto de 1934 fué la mitad que la de 1933 y bastante menos que la mitad de la de 1932. El déficit se calcula en más de mil millones de búseles. (La tonelada métrica corresponde a cuarenta búseles).

El negocio para la Argentina es el siguiente: la cotización se mantiene firme a 55 pesos la tonelada de maíz, con un costo de producción de 35 a 40 pesos; esto es, que la cosecha representará un valor total de 550.000.000 de pesos y una ganancia líquida de entre 150 y 200 millones de pesos para el agricultor, pero imagínese, además, lo que representa la cifra de entre 350 y 400 millones que se habrán invertido en rentas de la tierra, jornales y soldadas, abonos, impuestos, seguros y transportes. Para colmo de bienes, también la cosecha de cebada, se ofrece ópima, con un excedente de doscientas cincuenta mil toneladas sobre las de años anteriores. Y para imaginar bien cómo refluirán estos hechos en la economía argentina, basta considerar que el ochenta por ciento de estas cosechas se destinan a la exportación y serán pagadas con dinero extranjero.

Considerando estas posibilidades, el Banco de la Nación—banco oficial como se sabe—, ha tenido la feliz iniciativa de indicar a los agricultores la posibilidad de transformar las cosechas futuras de maíz, que pudieran no encontrar tan fácil colocación como este año, en lo mismo que los yanquis transforman el maíz: en carne de cerdo, con lo que el valor de la cosecha maicera, se cuadruplicaría. Así el Banco se ofrece a anticipar 3.200 pesos a todo agricultor que los invierta en comprar un berraco y diez cerdas, que valen 800 pesos e invierte el resto en instalación moderna de crianza de estos animales, con artesas automáticas, tanques de agua, etcétera. El préstamo, con el 5 por 100 de interés, se amortizará en cinco años.

Apenas lanzada la iniciativa pesan de tres mil las peticiones de préstamos, hechas al Banco de la Nación. Se supone que llegarán a diez o doce mil los peticionarios, lo que representaría un aumento de seiscientos mil crias el año próximo. Y las gentes advierten que así es como se "dirige la Economía".

FELIPE MANZANERA

Buenos Aires, 1 de Febrero.
(Prohibida la reproducción)

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bailly-Ballière — Riera)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc.
de España y Paises Extranjeros

UNAS 8.800 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES

SECCIÓN EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Ballière y Riera Reunidos, S.A.
Enrique Granados, 88 y 89 — BARCELONA



Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY,
MIÉRCOLES

200 metros - 1.500 kilociclos

14,00: Nota de sintonía.
14,05: Programa variado: "La danza de los cucos", marcha, Lauré Hardy; "Mi chiquitín", canción fox, Henderson; "Flor de pasión", canción fox, Lacalle; "Colibri", Los banjos, Rosillo; "Colibri", couplets, Rosillo; "El Missouri", vals, Eppel; "La Calesera", himno, Alonso; "La Calesera", romance, Alonso; "Cádiz", de "El café de la Marina", Demmon; ¡Ay Lola! de "El café de la Marina", Demmon; ¡Ella! canción, Mas; "¡Te quiero, mujer!" canción, Marsa; "Adiós a Nápoles", Cotrau; "Canta para mí", canción popular italiana; "María Luisa", por Pepe Romeu, Montorio.

15,50: Músicaailable.

15,30: Cierre de la Estación.

PROGRAMA NOCTURNO

22,00: Nota de sintonía.
22,05: Concierto nocturno.
Primera parte: "Rondó para trío", Schubert; "Adagio para trío", Schubert; "La vida breve", danza española, Falla; "Tango", Albéniz; "Preludio de la siesta de un fauno", Debussy.

Segunda parte: "Cuarteto en do menor", Beethoven; Allegro ma non troppo, Scherzo andante y Scherzo quasi allegro, Minuetto y allegretto, Allegro.

"Capricho español", Rimski Korsakow.

22,30: En un intermedio del concierto. Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora.

Noticias locales y provinciales.

23,30: Cierre de la emisora.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY,
MIÉRCOLES

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa del trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El coque del día".

JERONIMO FARRE

Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así en términos categóricos, lo afirman nuestros cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

CAJIDA DEL ESTOMAGO.—Aparatos de colocación sencillísima y muy cómodos, con los cuales mediante un dispositivo ingenioso que están dotados, se consigue fijar el estómago caído en su posición normal. Recibirá visitas, en: Peñaranda, el día 27 del actual mes de Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Universal, en SALAMANCA, el día 28 (de 9 a 2), en el HOTEL TERMINUS, y en Ledesma, el día 1.º de Marzo, en la Fonda del Estanco. Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO
Marqués de Valdeiglesias, 5 - MADRID

REMITIDO

El diputado a Cortes por Avila, nuestro particular amigo señor Velazco, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

REPLICANDO AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

Aunque la nota que el señor Ministro de Agricultura remitió a los periódicos matutinos del domingo ha quedado plena y adecuadamente contestada, por las rotundas y categóricas manifestaciones de don José Cimas Leal, Diputado por Salamanca, adscrito al grupo de la Ceda, al decir "que los agricultores salmantinos, hace tres meses que no venden un solo grano de trigo", lo cual, traducido al castellano, quiere decir, aunque al señor Ministro no le agrade, que el mercado está paralizado, y por las que también hace la Comisión Ejecutiva del Frente Triguero, al exponer que por una simple orden ministerial se deroga el decreto de 24 de Noviembre, lo que con independencia de la lesión que produce a los legítimos derechos adquiridos, sienta un precedente funestísimo cuyos resultados negativos ya se están viendo en la práctica, que en aquel mismo lenguaje proclama de manera indudable, que por no cumplirse lo ofrecido en materia de tasa de trigo se han causado incalculables perjuicios y que el precedente es funestísimo para la política de tasas, ello no ha de ser causa ni obstáculo para que yo, mantenedor de la proposición, y personalmente aludido por el Ministro, que en la nota me tacha de poco correcto y desmesurado, me vea en la precisión de recoger de ella el aspecto que más puede interesar a la opinión, sobre todo en vísperas de que se reproduzcan en el Parlamento el debate sobre el mismo asunto.

La hiperestesia que padece el señor Ministro de Agricultura, y de la cual son buenos testimonios sus elocuentes discursos desde el banco azul se excita y exacerba cuando la minoría agraria o algún individuo a ella perteneciente, en uso de un derecho y cumpliendo deberes impuestos por la representación que en las Cortes ostentan, discuten sus disposiciones o tratan de modificarlas o anularlas, llegando muchas veces, como sucedió el miércoles pasado, a mezclar en el debate cuestiones ajenas a él y a desnaturalizar con apreciaciones personales la finalidad, el alcance y la tendencia, con lo cual, aunque queden incontestadas, logra satisfacer su deseo y cerrar sus discursos con un aplauso.

El miércoles pasado atribuyó el señor Ministro de Agricultura a la minoría Agraria el propósito de maniobrar políticamente con la

proposición de la tasa del trigo. Del error que padeció se dio cuenta tardíamente, viendo que dicha proposición era retirada, pero nos importa recoger de su nota del domingo la afirmación de que el Ministro así lo quiere creer, y es claro que si lo quiso creer y lo creyó, levantarse en el banco azul a contestar mi intervención y afirmar una cosa contraria a lo que él quiso creer, será muy socorrido como recurso polémico, pero ello no puede producir ningún sosiego ni satisfacción interior.

Queda pues bien sentado que el señor Ministro de Agricultura no creyó que la minoría Agraria electoral al defender la tan aludida proposición.

Con respecto al acierto que supone la derogación de los decretos de 30 de Junio y 24 de Noviembre pasados, ya está recibiendo el señor Ministro de Agricultura elocuentes pruebas, facilitadas por sus amigos y correligionarios y por las entidades y organismos representantes de los productores de trigo, acierto que juntamente con el logrado por la ya famosa Ley de Yunteros, que permitió a éstos sembrar en Extremadura sobre rastros a últimos del mes de Diciembre o primeros de Enero, y al que está logrando con la Ley de Arrendamientos de cuyo proyecto (voto de los señores Azpeitia y Casanueva) no va dejando la Comisión de Agricultura ni el Parlamento un sólo artículo en pie, aunque a nosotros y a mí especialmente no me permita facilitar, es seguro que conseguirá inmortalizar su nombre en la historia de la agricultura española.

Los productos españoles

OZOLIN Y OZOLINA

EVITAN en invierno y CURAN, después de presentadas, todas las enfermedades de los FRUTALES, CEPAS Y HORTALIZAS y de los GANADOS Y AVES, sin distinción. Consumirlos, es ganar y hacer patria

SE DESEAN AGENTES CON BUENA COMISION

Informes y detalles:

Don Jesús Lábajo y Alonso
Abogado y Agricultor
TORO (ZAMORA)

SE VENDE coche marca Fiat, tipo 503, berlina, cinco asientos, seminuevo. Para informes, dirigirse a don José de la Peña, en Piedrahita (Ávila).

6-3

VACAS.—Se admiten 100 vacas hasta el día 1.º de Julio en la dehesa denominada "Dehesa Vieja", término de Morcillo, de 1.200 fanegas de cabida, 100 de éstas en vega, reservadas desde el 10 de Enero próximo pasado, con abundantes aguas, por lindar con el río Alagón y arroyo de Morcillo, y además ramoneo suficiente desde el día 25 del actual, hasta que al arbolado no se le perjudique. Para tratar, con Francisco Valiente, en Coria (Cáceres), o en la dehesa.

15-2

Vida religiosa

TRIDUO EN HONOR DE SANTA RITA EN LA IGLESIA DE SAN JULIAN

Hoy, 20, dará principio un triduo a Santa Rita, a intención de una devota y en acción de gracias.

El ejercicio comenzará a las siete menos cuarto.

La comunión mensual será, según costumbre, el 22 a las ocho.

J. MORIÑO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

MOLINERIA MODERNA. — La CASA ANEGON tiene en existencia toda clase de maquinaria para la industria harinera; consulte precios y se convencerá. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrío Garrido), Salamanca.

Granja Avícola

EL ALMENDRAL

Oliva de Plasencia (Cáceres)
Teléfono número 2

Selección científica y rigurosa de la raza Leghorn blanca

HUEVOS PARA INCUBAR

Extra-seleccionados, 8 pesetas docena; seleccionados, 6 pesetas

ESTAMBUL

Todos los domingos :: :: ¡Éxito!

DOS SOBERBIAS ORQUESTAS, DOS

:: :: Suprimida la música mecánica :: ::

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo extraordinario de la Ciudad Universitaria, del día 11 de Mayo, a 1.000 pesetas, y demás a 100 pesetas



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Consejos

Las rubias no deben usar para sus cabellos lociones, brillantinas o jabones que contengan entre sus componentes algo de hierro, azufre o resina. Estas sustancias oscurecen y resecan los cabellos rubios, que son en general, mucho más delicados que los negros.

Las sesiones de cultura física no deben nunca exceder de unos quince o veinte minutos.

Se dice insistentemente que el masaje de hielo es muy beneficioso para el cutis. Esto es cierto; pero debemos hacer notar que el hielo aplicado directamente a la cara irrita mucho la piel. Procedase, pues, a envolverlo, en estos casos, en un lienzo suave.

Lo que importa en las reglas del trato social es tener gusto y juicio para emplearlas. Si somos considerados con los demás y dueños de nosotros mismos, en todas partes y con toda clase de personas nos sentiremos felices.

Para ganar la amistad de una persona deben olvidarse las palabras bellas que carecen de sinceridad, interesándonos sólo por resultar agradable sin maneras exageradas, juzgándole digno de nuestra amistad, que es el secreto de gustar.

Claro que no se puede convertir a todo el mundo en amigos nuestros; pero si podemos conservar una actitud amistosa con todos, que contribuirá a hacernos más agradable el contacto social, aunque para nuestro grupo sepamos escoger aquellos que nos son leales y sienten algún afecto por nuestras cosas.

VIAJES

—Han llegado:
De su viaje de estudio por Suiza y Alemania, el médico especialista doctor Muñelletes.

DE DIAS

Ayer celebró su santo la distinguida señora doña Eladia Gobeia, viuda de Moreno, siendo su casa muy visitada por sus muchas amistades de la buena sociedad salmantina. Con tal motivo se organizó una velada de música y canto.

A la hora del té fueron obsequiadas espléndidamente, haciendo los honores sus hijas Eloisa y Saré.

NATALICIOS

La distinguida señora de nuestro querido amigo, el prestigioso médico-fisioterapeuta don Pablo Unamuno, ha dado felizmente a luz un hermoso niño, primero de sus hijos.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra más cordial enhorabuena.

BAILE DE GALA

Unos elegantes tarjetones que lucen los escaparates de los principales comercios de nuestra Plaza Mayor, son los primeros detalles anunciadores del magno

acontecimiento que se avecina y que ha de congregarse a la buena sociedad salmantina en fiesta de feliz recordación.

Se trata del magnífico "baile de gala" organizado por un grupo de jóvenes de nuestra buena sociedad, que tantos éxitos obtuvieron en los tes del Hotel Novelty, y que ha de tener por marco el Teatro Lico.

La comisión organizadora, en su afán de realizar lo más posible, y que sea fecha inolvidable en los anales de nuestras fiestas, está gestionando con el mayor interés, el que una genial modista, famosa por sus desfiles de modelos en el Hotel Palace, de Madrid, presente en grandioso desfile, los últimos modelos de la próxima primavera.

Van también por muy buen camino las negociaciones para la instalación de un bar americano, que será atendido personalmente por el más famoso barman madrileño.

Es digna de loa la intención de este grupo de jóvenes en proporcionar a nuestra buena sociedad fiestas de las de la categoría de la que se proyecta, y no dudamos que sus esfuerzos han de verse recompensados con la asistencia de las más distinguidas familias salmantinas.

Por hoy, nada más; ya procuraremos ir teniendo al corriente

de cuantos nuevos detalles conocamos de esta gran fiesta, que quisieramos fuera la iniciación de una serie que coloque a la sociedad salmantina a la altura que se merece.

ENFERMOS

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Paz Maldonado de Guevara, esposa de nuestro querido amigo el industrial don José Manuel Lorente.

FALLECIMIENTOS

En Madrid ha bajado al sepulcro don Francisco Casares y Casares, padre de nuestro estimado colaborador de igual nombre.

El señor Casares fué en vida un inteligente y probo funcionario del Senado; pero sus aptitudes y actividades intelectuales fueron muchas: oficial de Registros, ayudante de Obras Públicas y funcionario de Prisiones, todo por oposición y todo con el número 1, aún tuvo tiempo para colaborar en revistas, dirigir una, realizar estudios de Humanidades y dar a luz los libros, como "El Senado y los problemas financieros", Argos y Prometeo", etc.

Reciba la familia doliente nuestro pésame.

VARIAS

Después de cuatro años de intensa y bien orientada especialización en los Sanatorios y Dispensarios Antituberculosos de Madrid, al lado de tan afamados maestros como los doctores Parterroy y Navarro Gutiérrez, ha regresado a su patria chica el joven fisiólogo, don Manuel Martínez Gómez, hijo de nuestro buen amigo don Cándido.

Deseamos al nuevo médico especialista grandes éxitos en su carrera.

CINE

Los estrenos últimos

De las películas estrenadas en estos dos últimos días, obtuvo el mejor éxito la proyectada el domingo en el Coliseum, titulada "La taquimeca se casa".

El trio de actores del séptimo arte, formado por Mary Glorie, Jean Murat y Armand Bernard, realiza una de sus mejores creaciones, rebosante de naturalidad, dominio del gesto y perfecta caracterización.

La labor de Bernard, especialmente, anula, por decirlo así, la de los otros dos "stars", aun siendo el papel de la bellísima Mary Glorie, uno de los que encajan más admirablemente en sus condiciones de ingenua, todo discreción y gentileza.

Muy acertada también la actriz que incorporaba el de Teresa, la apasionada consorte del ex-conserje de la Banca Derval y más tarde de opulenta señora.

Con todo, la cinta se desarrolla con cierta languidez que le resta interés, y siendo buena, no es de las que arrancan entusiasmos.

La segunda charla de García Sánchez no pudo apreciarse debidamente por falta de sonido.

ANOHE EN EL LICEO

Se estrenó anoche la película "La casa de Rothschild", uno de los éxitos más brillantes de la actual temporada cinematográfica en Madrid, y que también ha merecido en la pantalla salmantina una cordialísima acogida.

Desfiló por la pantalla, en admirable reproducción de ambientes, trajes y costumbres, todo el historial de la celebrísima Casa de Banca fundada por los Rothschild, desde sus modestos comienzos de cambistas, hasta que uno de sus miembros obtiene en la corte de Inglaterra la merced de una baronía, dando ocasión la cinta a que George Arliss y Loretta Young muestren sus talentos de una manera indiscutible, siendo dicha cinta, en su género, una de las mejor logradas.

En el Moderno se estrenó anoche "Caballeros rústicos", una película muy graciosa, en la que Slim Soumerville y Andy Devine, convertidos de cowboy en aristócratas admitidos en la alta sociedad londinense, se "hinchaban" a hacer toda suerte de gansadas que mantienen al público en constante hilaridad.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

JUICIO ORAL POR JURADOS

A las dos y media de la tarde de ayer, se reunió el Jurado del partido de la capital, para conocer de la causa instruida contra Ascensión Nuño García, que fué acusada por el teniente fiscal, señor González, como autora y responsable de un delito de corrupción de menores.

En oposición a la tesis sustentada por el representante de la ley, sostuvo el defensor, señor Riesco, que no estaba acreditada la existencia del hecho punible, y por tanto, la procesada no era autora de delito alguno.

Después de practicadas las pruebas e informar las partes y hacer el Presidente las exhortaciones le-

DOCTOR Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONOR a DOS
Teléfono 1285

CERDOS: Se evitan y curan sus enfermedades usando ANTIPEST del sabio alemán Duensing. Depósito para su venta, Doctrinos, número 4, piso 3.
4-4-4

LECCIONES DE FRANCÉS, se dan a domicilio; precios módicos. Informarán, Placentinos, 18.
4-4

BICICLETA.—Se vende una bicicleta, marca "Tribby", muy poco usada, con accesorios. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

PASTOS.—En Valverde de Gonzalález, Cuarto de los Tejones, se arriendan pastos para 300 cabezas lanaras, desde primeros de Marzo al 15 de Abril, o hasta la rastrojera, o sea hasta el día de San Pedro. Para tratar, con Francisco González, o con su hijo Ignacio González, en dicho Cuarto de los Tejones.
5-2

SE VENDEN veinte huebras de tierra de labor, con casa, comedero, corral y aperos de la labor. Para tratar, con Juan González, en Buenavista (Alba de Tormes).
6-5

VENDO BIDONES ligeros usados Lubrificantes. Apartado 7.080, Madrid.
10-6

Casino de Salamanca

Provisión de una plaza de auxiliar de Biblioteca

Encontrándose vacante una plaza de auxiliar de Biblioteca, en esta Sociedad y siendo necesario su inmediata provisión, se abre, a partir de esta fecha, un concurso libre entre todos aquellos que conviniera solicitarla, ajustándose a las condiciones siguientes:

- 1.º Podrán solicitar dicha plaza todos los vecinos o residentes en esta capital, cualquiera que sea su sexo, siempre que en edad esté comprendida desde los diez y seis a los treinta años y demuestren poseer conocimientos generales.
- 2.º Las instancias deberán estar todas ellas suscritas de puño y letra del interesado y deberán presentarse al señor secretario del Casino, dentro de un plazo que expirará el día 27 próximo, a las doce del día.
- 3.º El agraciado con la plaza deberá suscribir en el momento del nombramiento el correspondiente contrato, donde constan las obligaciones mínimas inherentes al cargo.
- 4.º La plaza de auxiliar de Biblioteca está dotada con el sueldo inicial de NOVENTA PESETAS mensuales.

Salamanca, 19 de Febrero de 1935.—V.º B.º: El presidente, César Real. El secretario, Pedro S. Piedecasas.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

CONCURSO OPOSICION

Los solicitantes al concurso-oposición anunciado por esta Entidad para cubrir dos plazas de AUXILIARES DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA, concurrirán el lunes próximo, día veinticinco del actual, a las tres de la tarde a la Escuela de San Eloy, sita en la plaza de San Boal, siendo causa de exclusión de mencionado Concurso oposición, si no se presentan al ser llamados en dicho lugar y hora.

Salamanca, a diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—El Administrador, Francisco G. García Barrado.
2-4-1

DOLORES-CONTUSIONES
• LINIMENTO •
RADIO - CALOR

Aldealengua, en fiestas

El domingo, 24 del mes actual, y a las cuatro y media de la tarde, se ejecutará, en el salón teatro, una grandiosa velada literario-musical, organizada por los niños de las escuelas y sus maestros, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º "Ya el mes llegó", canto escolar.
- 2.º Discursos y diálogos referentes a la explicación del objeto y finalidad de la fiesta por las niñas: Nieves, Feliciano, Tomas, Mercedes, Adela, Flora, Teresa y Agripina.
- 3.º "La Charrasca", canto charro.
- 4.º "La lluvia", poesía, por el niño Teófilo.
- 5.º "El reloj", poesía, por los niños: Francisco, Agustín y Precipio.
- 6.º "Eras tú la que andabas", canto escolar.
- 7.º "Viento, agua y fuerza", por las niñas, Evangelina, Teófila y Juana.
- 8.º "El borracho y el eco", por los niños, Rosendo y Miguel.
- 9.º "Alta", canto regional gallego.
- 10.º "Cuentos", por el niño Panero.
- 11.º "Sección gramatical", por los niños, Domingo y Antonio.
- 12.º "El campesino alegre", canto escolar.
- 13.º El juguete cómico en dos actos, titulado "Un concurso", por las niñas, Nicolasa, Bernardina, Ludvína, Verónica, Manuela Luisa y Jesús.
- 14.º "Dicen que tus manos pinchan y dónde vas a por agua", cantos escolares.
- 15.º "La rifa del gallo", obra cómica en tres actos por los niños, Angel, Servillano, Pedro, Félix, Justo, Marina, Antonia y Alejandra.
- 16.º "Apañando aceitunas", canto escolar.
- 17.º El paso cómico en un acto, de Lope Rueda, titulado "Las aceitunas", por los niños, Alicia, Tomás Delina y Felipa.
- 18.º "Por cuatro palos que di", canto escolar.

Nota: Lo que se recaude en esta función, se destinará a sufragar los gastos de una excursión, que en fecha próxima realizarán los niños y sus profesores.
EL CORRESPONSAL

gales al Jurado, éste se retiró a deliberar; y cumplido su cometido, dió a conocer el veredicto, que fué de inculpabilidad de acuerdo con las pretensiones del defensor, señor Riesco.

El Tribunal, en consecuencia con la resolución del Jurado, dictó sentencia absolviendo a la Ascensión Nuño García y declarando de oficio las costas.

Por la naturaleza del hecho, la sesión se celebró a puerta cerrada y terminó a las cuatro y media.

EL LICDO. SALVADERA

AGENTES DE PUBLICIDAD

Revista de economía, seguros, bolsa y administración, desea buenos agentes publicidad Madrid y provincias. Ofertas detalladas, Apartado número 9.019. Madrid.

Fiesta escolar en Saldeana

No quiero que quede en silencio el homenaje, la gratitud y el entusiasmo con que un pueblo en masa ha rendido cariño y afecto sincero a su maestro don Eulogio Martín Fraile con motivo de la fiesta escolar celebrada en este pueblo.

El día 11, día de sol y alegría, de bullicio y entusiasmo infantil, de recuerdo imperecedero para todos los que vivimos en esta pequeña aldea donde una escuela mixta compone todos los centros de enseñanza y de cultura. Al frente de ella se halla este señor maestro, que sus afanes, sus ideales y su cariño, existen compensados solamente por y para la escuela.

Hace un corto tiempo tuvimos la dicha de ver nombrado para regir los destinos culturales de nuestra generación infantil y adulta, a este señor hasta entonces desconocido para nosotros.

Al ponerse al frente de su escuela se encontró con que era quizás una de las más abandonadas en todos los aspectos. Trabajando constantemente, haciendo esfuerzos inauditos, recurriendo a cuantas personas y autoridades podía, ha llegado a transformar su escuela en un local de aspecto de felicidad y alegría.

La Dirección General de 1.ª Enseñanza ha mandado todo un material moderno y cómodo, donde los niños trabajan con fe y entusiasmo.

Una de las personas a quien le debemos este favor tan grande ha sido don Filiberto Villalobos, que encontrándose al frente del Ministerio de Instrucción Pública, escuchó las justas quejas de nuestro maestro y enterado de la necesidad perentoria que corría, a pesar de salir entonces del Ministerio, no olvidó jamás su cometido hasta conseguir cuanto se había propuesto.

El Ayuntamiento, por su parte, ha reformado algunos defectos, amonrandolos en parte y hoy vemos nuestra escuela convertida en un verdadero templo del saber, al frente de la cual se halla un maestro que pone en práctica todo cuanto exige hoy la moderna pedagogía.

Todos los discípulos sin excepción ejercitan un sinnúmero de trabajos donde alterna el juego, la lección, el canto, el dibujo, la gimnasia, trabajos manuales y toda clase de ejercicios necesarios en una escuela de nuestros días.

Don Eulogio Martín ha querido celebrar una fiesta escolar que fuera como un día de recuerdo para sus discípulos y para todo el pueblo en general.

Ha querido que todos los niños conserven en su memoria la transformación de su escuela y la importancia que ésta tiene. Con ese objeto dicho día nos reunimos todo un pueblo en el local escuela que se hallaba engalanado con flores que los mismos niños tenían colocadas. Autoridades y Consejo local de 1.ª Enseñanza en unión de todos los vecinos, escuchamos canciones escolares cantadas a coro, recitaciones de poesías escogidas, un juguete cómico que el señor maestro había escrito y que los niños representaron con gusto, terminando dicha fiesta con una charla, como él la llamaba, y que a mí me pareció una pieza oratoria de valor, en la cual habló del niño, de la escuela y del maestro, poniendo ejemplos e a grandísima importancia que estos tres factores tienen en la vida y de los cuales depende el porvenir de nuestra querida patria.

Al día siguiente se le preparó una merienda para todos los niños, saliendo al campo acompañados de su maestro, donde gozaron de todas las delicias y placeres que dicho señor proporciona a la generación que tiene la dicha de educarse y nutrir su inteligencia con sus preciosas enseñanzas.

Sirvan estas líneas como testimonio de mi sincera gratitud hacia dicho señor, que une a su trabajo y laboriosidad su talento inagotable.

JOSE MARIA VALLE
Cartero rural de Saldeana
15-11-1935.

Brillante velada

La bendición e inauguración de los nuevos salones de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga

Antes de expresar el notable acto o brillante velada que anoche, a las siete y media se verificó en el nuevo salón de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, debemos hacer una descripción breve y rápida del decorado de dicho salón. Este se halla situado en el tránsito de la planta baja de la antigua residencia de la Compañía de Jesús. Todo él ha sido decorado de manera perfecta por el reputado artista salmantino don Alfonso García Castilla y el lujoso mobiliario procede de la casa de la señora viuda de Huebra.

Presidiendo el salón, se halla una bonita imagen de la Inmaculada, y además, varios cuadros del fotógrafo romano, Anderson. Ha inspirado el conjunto artístico del salón, la dirección del ilustre padre Solano, prefecto de la referida Congregación.

La bendición

La verificó el virtuoso y joven sacerdote, don Santos Gutiérrez, asistido por el P. Solano. La bandera la empuñaba la gentil y bella señorita María Luisa Marcos Almaraz.

La velada

Principió la velada pronunciando un breve y elocuente discurso, el presidente de la Congregación y joven abogado, don Lorenzo Rodríguez Otero, que trató de estas Congregaciones, integradas por las juventudes católicas, y haciendo ver que estas juventudes tienen que ser la vanguardia de la Acción Católica, para mantener puro e íntegro el patrimonio espiritual católico de España.

También dirigió frases de admiración y elogio a las personas que han contribuido a los gastos ocasionados en la restauración del salón, dedicándoseles muy especiales a la caritativa y filantrópica dama salmantina, doña Laura Rodríguez Vega de Blanco Cobaleda.

También hizo elogios de los esfuerzos realizados por el P. Solano, y a este efecto analizó lo que era esta Congregación antes y lo que es en la actualidad, dirigida por el ya renombrado P. Solano.

El orador escuchó grandes aplausos.

A continuación, el distinguido abogado, don Marciano Díez Solís, leyó una preciosa poesía, dedicada a la virgen del salón. También fué premiada su poesía con una tempestad de aplausos.

Seguidamente, el joven don Antonio León Arias, cantó admirablemente la romanza de "Katuska", que estusiasmo al auditorio, prodigándole una ovación.

El aventajado alumno de esta Universidad, don Ricardo Sexma, leyó también una admirable poesía dedicada a los Luises, obteniendo grandes aplausos.

A continuación, los jóvenes Marciano Díez Solís, Gabriel Castro y Antonio León Arias, cantaron primorosamente la "Canción de

cuna", mereciendo los plácemes del distinguido auditorio.

La gentil señorita María Luisa Marcos Almaraz, pronunció un notable discurso comprensivo del motivo que había promovido la reunión. En el transcurso de su disertación, prodigó brillantes elogios a la bandera y a la reina del salón, que es la Inmaculada.

También expuso algunos consejos de San Pablo, y terminó invitando a las Congregaciones Marianas a situarse en la vanguardia del renacimiento católico español.

A continuación, cantó un zorzico, el joven León Arias, acompañado del coro de Luises.

Finalmente, el P. Solano, hizo el resumen de la brillante velada, animando a los jóvenes a conservar en la mayor pureza las virtudes cristianas y a ser propagandistas de la religión de Jesucristo.

Presidió la reunión el P. Superior de los Jesuitas, acompañado de la madre de la fiesta, del ingeniero agrónomo, don Juan Miranda; del sacerdote, don Santos Gutiérrez; del P. Solano y del presidente de esta Congregación, don Lorenzo Rodríguez Otero.

Asistieron a la velada las más distinguidas señoritas de la ciudad, y por los Antiguos alumnos salmantinos, don José Andrés Pérez, don Francisco Mancebo y don Manuel Santos.

Al terminar la velada, los concurrentes fueron obsequiados con exquisitos dulces y licores.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. izqda.
Teléfono 2220

SE VENDE una refinadora para chocolate o confitería; un bombo de hacer galletas y un molino para hacer azúcar polvo. Todas ellas funcionan a motor. Informarán, Avenida de Federico Anaya, número 8, pral.
8-1

SE VENDE un bonito armario de dos lunas, nuevo, muy barato, en 105 pesetas, en (Barrio Garrido) calle de Unamuno, número 8 (frente a las Escuelas).
1-1

EXTRAVIDO de una vaca de seis años, negra, con una ternera del mismo pelo. Su dueño, Narciso Escudero, de Castellanos de Moriscos, gratificará a quien indique su paradero.
2-2

Enfermos fiebres MALTA, curables antes de doce días, tomando SARINECAR, escribici: Ramón Mesa, Gerona, 15/17, Sevilla
3-3

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-TELÉFONO 20-20

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
MERCEDES ELECTRA
La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Expres, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTATIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones
:: Pidanlas a prueba al Representante general para España ::
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

PISTOLAS Y COMPRESORES PARA PINTAR
Aire comprimido en botellas
AMSA AUTOGENA MARTINEZ, S. A.
Director: DOMINGO MARTINEZ
Madrid. - Vallehermoso, núm. 15

Indicio de anemia
es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficaz Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad.
El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo
INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA
No padezca extrínsecamente LA XANTE SALUD se lo quitará. Grabeas en cantes. Fídese en farmacias.
Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

EL JEFE DEL ESTADO SE ENCUENTRA RESTABLECIDO DE SU AFECION GRIPAL

El mensaje de S. E. el Presidente de la República, devolviendo a las Cortes el proyecto de Ley modificando la municipal

Un cliente dispara su pistola contra su abogado al que hiere de pronóstico reservado y luego se suicida

UN DRAMA

Un cliente discute con su abogado, le dispara un tiro hiriéndole de pronóstico reservado y después se suicida

Madrid. — Poco después de las nueve de la mañana, el abogado don Tomás Benet y Benet, recibió en su despacho la visita de un cliente suyo, don Antonio Pérez, que tiene confiados sus pleitos por quiebra de negocios.

Entre los asuntos del señor Pérez, confiados al señor Benet, figura uno referente a un almacén de maderas del último.

Parece, o al menos nadie tiene referencia de otra cosa, que la entrevista de abogado y cliente en el despacho de aquel, Marqués de Cubas, 25, no ofreció ninguna anomalía. Pero cuando el señor Pérez se despedía de su abogado, comenzó a discutir con éste. La discusión fué subiendo de tono hasta adquirir caracteres de violencia. En este punto, don Antonio Pérez sacó una pistola e hizo con ella varios disparos a don Tomás Benet, el cual, al sentirse herido por uno de los tiros, echó a correr huyendo hacia una de las habitaciones de la casa.

El agresor desapareció seguidamente y el señor Benet fué auxiliado por sus familiares y trasladado a la Casa de Socorro, donde se le asistió de una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región pectoral derecha y salida por el tercio superior externo del brazo del mismo lado.

El médico se reservó el pronóstico de la lesión.

Una vez curado de primera intención se le trasladó al Equipo Quirúrgico.

La Policía practica pesquisas para detener a don Antonio Pérez. De éste, por el momento, sólo se sabe que vive en Madrid en la calle de Zurbano, 87.

Con objeto de lograr la detención del agresor del señor Benet, la Policía estableció un servicio de vigilancia a la puerta del domicilio de don Antonio Pérez y Pérez, calle de Zurbano, número 87, así como en los alrededores de los almacenes de maderas que éste tiene en Chamartín de la Rosa. Sin embargo, la Policía, pasado algún tiempo no pudo encontrarlo.

En la Comisaría de los Cuatro Caminos, se recibió esta mañana un aviso dando cuenta de que en los jardinitos de los altos del Hipódromo que circundan al Museo de Historia Natural, había sido encontrado el cadáver de un hombre que se había suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

La Policía, creyendo que podría tratarse del agresor del señor Benet, se presentó inmediatamente en el lugar señalado, donde pudo comprobarse que, en efecto, el suicida era don Antonio Pérez, pues en el bolsillo de la americana se le encontraron la Cédula personal, un carnet de conducir y una licencia para uso de armas.

Cerca del cadáver apareció la pistola con la que había puesto fin a su vida. En los bolsillos de la ropa tenía también varias balas y un cargador completo, y en la recámara de la pistola, quedaban aún seis o siete proyectiles.

El Juzgado de guardia se presentó también en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al depósito.

MÁS DETALLES. — EL SEÑOR BENET RELATA COMO FUE AGREDIDO

Madrid. — Los periodistas han podido obtener nuevas noticias acerca del suceso desarrollado esta mañana en la calle del Marqués de Cubas.

En el mismo piso donde tiene instalado el señor Benet, tiene también sus oficinas la Federación de Armadores de Buques de Pesca y una Sociedad de Seguros.

Al encontrarse esta mañana en el vestíbulo el señor Benet y don Antonio Pérez, éste último hizo los disparos contra el primero, que fué a refugiarse en unas habitaciones que pertenecen a la Federación de Armadores de Buques de Pesca, donde uno de los empleados de la misma, con otros compañeros, le prestaron auxilio, conduciéndole a la Casa de Socorro del Distrito del Hospital.

El agresor, según declaraciones de los testigos presenciales, bajó tranquilamente las escaleras de la casa una vez cometida la agresión, con las manos metidas en los bolsillos del abrigo. Así lo vió salir a

la calle la hija del portero, Brigida Horcajo, pues su padre se encontraba en aquellos momentos en la Comisaría del Distrito del Congreso, para dar conocimiento a la Policía de que en el piso primero de la finca se habían hecho varios disparos. El agresor se cruzó también con una señorita empleada en una de las oficinas establecidas en la finca, llamada Elvira Blanes, que no advirtió nada anormal en él.

Según averiguaciones practicadas por la Policía, el agresor es de carácter sumamente irascible, pues incluso estaba enemistado con toda su familia, desde hace mucho tiempo, con motivo de una cuestión de intereses.

También, según informes de la Policía, se lamentaba ante sus amigos de la situación precaria en que se encontraba con motivo de la quiebra de su establecimiento.

El Juzgado de guardia se presentó en el equipo quirúrgico, donde se encuentra hospitalizado el señor Benet. Según ha declarado éste al juez señor Pieltain, el señor Pérez le visitó esta mañana, como hacía con frecuencia, para exigirle cantidades a cuenta de sus créditos con motivo de los pleitos que le tenía encomendados.

Hace poco tiempo el señor Benet le había entregado 500 pesetas y esta mañana le rogó que aplazase la liquidación hasta el día siguiente, por tener que resolver

algunos asuntos urgentes, añadiéndole que buscara otro abogado, porque él no quería seguir encargado de sus asuntos.

Como el señor Pérez le exigiera alguna cantidad de dinero y el señor Benet le contestara que la última que había cobrado ya se la había entregado y que el asunto no estaba aún terminado, el cliente insultó al abogado y éste, para poner término a la violenta escena, le obligó a salir del despacho. En el momento en que se encontraban ambos en el vestíbulo, el señor Pérez sacó una pistola e hizo varios disparos sobre el señor Benet.

Parece que, desde hace algún tiempo, entre abogado y cliente no existían relaciones muy cordiales, pues el segundo exigía gran celeridad en los trámites del pleito, que el abogado no podía imprimirle porque en la mayor parte de ellos no dependía de su voluntad.

Se sabe que hace algún tiempo el señor Benet requirió los servicios del procurador don Paulino Monsalve para la liquidación de un nuevo crédito y que el procurador exigió un depósito de 5.000 pesetas para iniciar las gestiones. El señor Benet le indicó que su cliente se encontraba en precaria situación y no disponía de tal cantidad, por lo que el procurador, a ruegos del señor Benet, se avino a aceptar unas letras con vencimientos escalonados.

Entre los créditos importantes que tenía a su favor el señor Pérez con motivo de la quiebra de su establecimiento de maderas, figuran algunos contra el señor Echevarrieta, por importe de varios miles de pesetas.

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

En la Presidencia se reúne la comisión que se ocupa en la modificación de la Ley electoral

S. E. el Presidente, restablecido del ataque gripal

EL SEÑOR ALLALA ZAMORA MEJORA

Madrid. — Su excelencia el Presidente de la República no acudió esta mañana a Palacio Nacional, por continuar atacado de gripe.

El Jefe del Estado se encuentra muy aliviado, habiéndole desaparecido la fiebre. En vista de ello, el médico de cabecera, doctor Juarrros, ha autorizado al señor Alcalá Zamora para abandonar el lecho.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Madrid. — A las diez y cuarto de la mañana llegó al Ministerio de la Guerra el Jefe del Gobierno, que permaneció despachando asuntos diversos hasta minutos después de las doce, en que abandonó el Palacio de Buenavista, trasladándose a la Presidencia del Consejo.

SE REUNE LA COMISION QUE ENTIENDE EN LA MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL. EL VUELO DEL SEÑOR POMBO

Madrid. — Desde el Ministerio de la Guerra el Jefe del Gobierno se trasladó a la Presidencia para presidir la reunión de la Comisión que entiende en la modificación de la Ley electoral. En efecto, poco después de las doce quedó reunida la Comisión, asistiendo por los radicales, los señores Lerroux, Vaquer, Iglesias y Echeguren; por los liberales demócratas, el ministro de Instrucción y el señor Pedregal; por Acción Popular, el ministro de Agricultura y los señores Bosch, Marín y Gil Branden; y por los agrarios, el ministro de Obras Públicas y los señores Rodríguez de Viguiri y Lázcano.

A la una y media de la tarde salió de su despacho de la Presidencia el señor Lerroux.

Interrogado por los informados acerca de la reunión, contestó: —No he hecho más que abrir la sesión y dejar constituida la Comisión, después he rogado al señor Jiménez Fernández que expusiera su criterio y siguiera presidiendo él. Me retiré a mi despacho y continuaron la reunión.

Después he recibido la visita del aviador señor Pombo, que me ha hablado de su proyectado vuelo Santander - Méjico. Me ha presentado una instancia para que la informe la Dirección General de Aeronáutica. Hemos hablado largamente de su proyecto.

Me ha producido una grata im-

PREROGATIVA PRESIDENCIAL

El Jefe del Estado devuelve a las Cortes, sin promulgar, y acompañada de un mensaje, la ley que modifica algunos preceptos del Estatuto municipal

Madrid. — A última hora de la tarde se ha facilitado en el Congreso copia del mensaje con el que el Jefe del Estado devuelve la Ley que modifica algunos preceptos del Estatuto Municipal, haciendo uso el Presidente de la República, por primera vez, de la prerrogativa que le confiere la Constitución. El mensaje dice así:

"Excelentísimo señor Presidente de las Cortes. Excelentísimo señor: Recibido en esta Presidencia de la República, con fecha 6 de Febrero actual, el texto votado por las Cortes sobre reforma de varios preceptos del libro segundo del Estatuto municipal, se cree llegado el caso de devolverlo dentro del plazo que fija el artículo 83 de la Constitución, a los efectos previstos en el mismo de que nuevamente delibere la Cámara.

Los motivos determinantes de esta resolución en el uso tan esencial de la prerrogativa que ahora se utiliza, afectan principal y esencialmente a la oportunidad

de la Ley. Pero este problema es de tal importancia en el derecho parlamentario, que reconociéndolo así el artículo 70 del Reglamento votado por estas mismas Cortes, equipara con cierta la oportunidad al principio o espíritu inspirador de un proyecto de Ley.

Si ésta hubiese sido votada a poco de la iniciativa, ya bastante lejana, que se presentó hace cerca de un año, sus preceptos hubieran podido tenerse en cuenta al formarse y aprobarse los presupuestos municipales y entrar en vigor ingresos y gastos de las haciendas locales durante el actual ejercicio o sus prórrogas.

Retardado, por el contrario, el voto para incorporar las nuevas disposiciones al texto que ya está discutiéndose de una Ley municipal, el aplazamiento que debe superponerse corto permitiría con mayor meditación que esas normas y el conjunto de la Ley dentro de la cual se interponen, empezaran a regir después de un periodo de

conocimiento y preparación y conforme a las reglas transitorias que se establecieran.

En cambio, si ahora se promulgara la Ley empezando ya un nuevo año y debiendo esperarse dentro de pocos meses la Ley municipal completa que habrá de derogar o modificar estos preceptos por no ser posible que coexistieran separados uno de otro texto, es de suponer que la ley recientemente votada habría de encontrar, pues en contacto con la realidad, perturbaciones considerables o ineficacia casi total.

Sucediera lo primero, si dándole efecto prácticamente equiparado a la retroactividad alterase situaciones tributarias y presupuestos ya votados y en curso, llevando en muchos casos las Haciendas locales a servicios indotados y a aparición o agravación de déficit. Ocurriría lo segundo, si para evitar tales trastornos se afirmase con criterio severo la irretroactividad, dándose entonces la sensación, nunca conveniente, de ser el precepto legal letra muerta con alieno primero y desengaño después para esperanzas o intereses que no llegarían a convertirse en derechos no obligaciones, aparte de esa consideración general que alcanza al conjunto del texto, suscita importante y fundamental reparo la limitación a 2 por 100, aunque con teórico y difícil remedio del má-

ximo de la imposición en los repartimientos vecinales.

Sin desconocer los graves inconvenientes de éstos ni el magno progreso que en las haciendas locales pueda suponer su desaparición, parece mejor remitir la solución de ese gran problema a la Ley municipal completa y sin que queden las haciendas de millares de municipios que tienen aquel recurso comparativamente como principal y predominante en situación difícilísima para cobros y pagos, ya que no fuera remedio suficiente otros tantos expedientes de larga y complicada tramitación.

Por las razones expuestas y a los efectos del artículo citado 84, el Presidente de la República devuelve a las Cortes los dos ejemplares de la Ley aludida sin autorizar su promulgación. Así tengo el honor de comunicarlo a su señoría. — El presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres. El ministro de Hacienda, Manuel Marraco."

En vista de estos reparos del Jefe del Estado, en la sesión de hoy se acordó que pasen a la Comisión de Hacienda a los efectos del párrafo cuarto del artículo 108 del reglamento o sea para su nuevo estudio.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

En la discusión de la Ley de Arrendamientos, el ministro de Agricultura anuncia que no tolerará la aprobación de enmiendas que desvirtúen el proyecto

Y que esta semana debe quedar aprobado el de incremento del área de pequeños cultivos en la provincia de Badajoz

A las cuatro y diez, abre la sesión el señor Alba, con escaños y tribunas, muy desanimados.

En el banco azul, el ministro de Estado.

PIDIENDO UNA RECTIFICACION

Leida el acta de la sesión anterior, pide la palabra el SR. CANO LOPEZ, independiente, para pedir que se rectifiquen algunos errores aparecidos en el "Diario de Sesiones", en el discurso de defensa de su proposición, no de Ley, pronunciado en la sesión del pasado viernes y lamentando que se hayan tachado algunas palabras.

El PRESIDENTE: La presidencia no ha tachado ninguna palabra, ni la importa tacharla.

Continúa el señor Cano López y dice que no es cierto que pidiera él la palabra para las seis de la tarde.

LA PRESIDENCIA: Yo afirmo, como caballero, que es cierta la versión que di.

El SR. CANO LOPEZ: La caballería no puede ser patrimonio exclusivo de S. S.

LA PRESIDENCIA: Es inútil prorrogar más esta discusión, por que no hemos de llegar a un acuerdo.

El SR. TOLEDO (don Romuado) y el SR. SANGENIS, ambos

tradicionalistas, piden que conste en el acta su voto favorable a la proposición, no de Ley, defendida el viernes por el señor Cano Lopez. El acta queda aprobada.

LA CONSTITUCION DE FILIPINAS

Se da lectura a una proposición, no de Ley, pidiendo que las Cortes declaren su satisfacción ante la promulgación de la nueva Constitución de Filipinas.

El MINISTRO DE ESTADO pide que se aplace este homenaje hasta la llegada a España, del Presidente del Senado, señor Suezós.

El SR. PELLICENA, primer firmante de la proposición, en vista de las manifestaciones del ministro de Estado, la retira.

PROYECTOS APROBADOS DEFINITIVAMENTE

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de Ley:

Concediendo pensión vitalicia, a doña María Rodríguez y a doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández.

Concediendo una pensión extraordinaria a las hermanas solteras o viudas y hermanos menores de edad del comandante D. Maximiano Albarrán y teniente don José del

Olmo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario de Octubre último.

Aprobando, a los efectos de su ratificación, el Convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado entre España y Nicaragua.

EL SUPLICATORIO CONTRA DON PEDRO RUBIO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo, para proceder contra el diputado don Pedro Rubio, por supuesto delito de sedición y atentado.

Impugna el dictamen, en breves palabras, el señor Serra Moret, de la Esquerda Catalana.

LA PRESIDENCIA ruega al diputado que espere unos momentos porque se va a buscar a los señores que integran la Comisión de Suplicatorios.

Como no aparece ninguno de los diputados que forman la Comisión, la presidencia suspende la discusión.

DICTAMEN DESFAVORABLE, APROBADO

Es aprobado, sin discusión alguna, un dictamen desfavorable de la Comisión de Presupuestos acerca de la proposición de Ley, incluyendo una plantilla especial para determinado personal de la mina de Arrallanes.

EL EMPRESTITO AUSTRIACO

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado, sobre la conversión del empréstito austriaco.

Interviene brevemente, para pedir aclaraciones, don Abilio Calderón, independiente.

(Entran los ministros de Marina y Gobernación).

Le contesta por la Comisión, el señor Rodríguez de Viguiri, quien da explicaciones sobre el alcance de este compromiso para España, que se estudia por vez primera, por el Parlamento, ya que fué contratado en tiempos del Directorio Militar.

Hace historia del problema internacional financiero de Austria, resuelto por la Sociedad de Naciones con la garantía de todas las europeas y la consiguiente participación de España, que tomó sobre sí un cuatro por ciento del empréstito.

En un principio, España aportó 52 millones que hoy se han reducido a 25. Inglaterra ha procurado ahora una conversión del empréstito sobre el que están confor-

mes todas las naciones y España deberá ahora decirlo.

El SR. CHAPARRIETA, independiente interviene también para solicitar unas aclaraciones que le da el señor Rodríguez de Viguiri, por la Comisión, a base del informe inglés de la Sociedad de Naciones. España responde ahora 29 millones de pesetas y tal vez responderá en adelante de 33 o de 34 millones. La responsabilidad de avalar aumenta un poco, pero, sin embargo, no supone gravamen para España.

Tras una breve intervención del ministro de Estado, es aprobado el proyecto.

SE CONCEDE EL SUPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR RUBIO

Se vuelve al antes aplazado dictamen de la Comisión de Suplicatorios y el SR. DE PABLO BLANCO, radical, da explicaciones y lee textos del señor Rubio Heredia para demostrar sus excitaciones a la revolución en la provincia de Badajoz.

El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, afirma que el señor Rubio no puede ser responsable de actos y proclamas que la Federación de Trabajadores de la Tierra hizo para preparar la huelga de campesinos.

Recuerda que el suplicatorio pedido contra don Bruno Alonso no fué otorgado, aunque tenía análogos fundamentos.

Recuerda el SR. DE PABLO BLANCO que tiene que celebrarse votación nominal, en la que es aprobado el dictamen por 96 votos contra 9.

El MINISTRO DE ESTADO lee un proyecto de ley.

DICTAMEN DE LA COMISION DE GUERRA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Guerra desfavorable a la autorización a los coroneles no declarados aptos para verificar una nueva prueba.

Se concede la Cruz del Mérito Militar pensionada, al comandante de Artillería don Carlos Martínez Campos.

EL DEBATE SOBRE LA LEY DE BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Continúa el debate sobre la Ley de bases para una Ley municipal. Terminado el debate de totalidad de esta ley se pasa a discutir el articulado.

Al artículo único se presenta una enmienda del SR. ECHEGUREN, radical, según la cual el Gobierno habrá de redactar la ley en plazo de tres meses.

S. E. el Presidente de la República, en Valencia



Después de la botadura del «Artabro». S. E. el Presidente de la República, el ministro de Marina, las autoridades valencianas y el capitán Iglesias, fueron obsequiados con un vino de honor, al que concurrieron también distinguidas damas. He aquí un grupo de concurrentes

LAS CORTES VAN A DEDICAR DOS SESIONES NOCTURNAS A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

El señor Gil Robles ignora cuando se entrevistará de nuevo con el señor Lerroux, aunque cree que será uno de estos días
Esta tarde reunirá el señor Alba a los jefes de minoría para tratar sobre el sumario del alijo de armas

Una enmienda del mismo autor a la base primera, es retirada, y una tercera enmienda es rechazada por la Comisión...

Se acepta una enmienda del señor SALAZAR ALONSO, radical. El SR. SERRANO SUÑER, popular agrario...

DISCURSO DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El SR. ROYO VILLANOVA, agrario, comienza por elogiar la Ley de 1877...

Se refiere al proyecto de Administración del señor Maura que fue tan elogiado por el señor Azcárate...

Los señores del 68, continúa diciendo, defendían la libertad individual. En las Cortes Constituyentes se dijo que había que defender la libertad del individuo...

El SR. ALVAREZ LARA, agrario, pero varios miembros de la Comisión presentan como enmienda el primitivo dictamen...

El SR. ALVAREZ LARA defiende su enmienda, que dice había firmado el propio señor Azpeitia. El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que aunque aparentemente, el problema es de fondo...

El SR. ROYO VILLANOVA: Su señoría nos da la razón a los liberales que creímos necesario regular simplemente las haciendas locales. Cree culpables a los regionalistas...

El SR. VENTOSA: S. S. ha sido el único que no se ha dejado engañar. El SR. ROYO VILLANOVA: Eso es, (Grandes risas).

La autonomía municipal es menor en los proyectos de este siglo que en la Ley de 1877, pues se aumentan las cargas, todo se municipaliza y se socializa en perjuicio de la iniciativa y de la libertad individual.

LECTURA DE PROYECTOS DE LEY

El MINISTRO DE HACIENDA lee varios proyectos de ley. Uno de ellos referente al régimen de alcoholes, es atentamente escuchado por los diputados.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se continúa la discusión del proyecto de ley sobre Arrendamientos Rústicos. Se da lectura al texto definitivo del artículo 24.

El SR. PINOL, de la Lliga, consume un turno en contra. (Ocupa la presidencia el señor Suárez de Tangil).

Intervención del ministro

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene para contestar a las palabras de los señores Lara y Guerra del Río, pronunciadas en la última sesión. Nadie dice me interpretará mejor que yo mismo...

yecto, el ministro no lo consentiría y sabría qué actitud adoptar. Añade que tiene presentado un proyecto sobre incremento del área de pequeños cultivos en la provincia de Badajoz...

El SR. CASANUEVA manifiesta que como acaba de ser designado para presidir la Comisión de Agricultura, no puede ser responsable de algunas deficiencias.

Anuncia que mañana quedará informado el proyecto de áreas de cultivo, que es imposible sea puesto a discusión en esta semana. No hay tiempo material para que la Comisión atienda a las 500 enmiendas de arrendamientos y a otros dictámenes de su competencia.

El PRESIDENTE da unas explicaciones sobre la labor de la Cámara. El MINISTRO DE AGRICULTURA se congratula de las manifestaciones del señor Casanueva...

Yo—dice—cumplí mi deber al traer el proyecto al Parlamento hace veinte días. Excita a la Comisión para que arbitre horas extraordinarias. Rectifica el SR. PINOL y queda aprobado el artículo 24.

Al artículo 25 había sido incorporada una enmienda del SR. ALVAREZ LARA, agrario, pero varios miembros de la Comisión presentan como enmienda el primitivo dictamen.

El SR. AZPEITIA, de la Comisión, dice que la enmienda del señor Alvarez Lara desvirtúa el dictamen. El SR. ALVAREZ LARA defiende su enmienda, que dice había firmado el propio señor Azpeitia.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que aunque aparentemente, el problema es de fondo, no lo es, sino de forma. Se entiende por renta justa, la que fija el Tribunal Arbitral.

Explica el ministro lo ocurrido en el seno de la Comisión y dice que el dictamen que se redactó frente a los socialistas, era quizá excesivo, y desde luego, menos ponderado que el actual que ha ido a centrar el problema.

La Cámara, soberana, decidirá. El ha expuesto claramente su criterio, que es el del Gobierno. Si la Cámara rechaza este criterio, el ministro de Agricultura sabe perfectamente lo que tiene que hacer.

El SR. AZPEITIA explica lo ocurrido y también lo explica para señalar ciertas anomalías, a su juicio ocurridas, el señor Alvarez Lara. Como las posiciones son irreductibles, el señor Casanueva pide votación nominal para la enmienda que restable el primitivo dictamen, frente a la del señor Alvarez Lara.

La enmienda de la Comisión es aprobada, por 81 votos contra 25. Han votado en contra Lliga y monárquicos y en pro incluso los propios agrarios.

El SR. DEL RÍO explica su voto. Lamenta que se discutan cuestiones que son de justicia estricta. El SR. ROMERO RADIGALES, agrario, declara que sus correligionarios han votado en pro por disciplina, porque el ministro de Agricultura ha planteado indebidamente la cuestión de confianza.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC explica el voto de los tradicionalistas y lamenta que se haga una cuestión política de estos asuntos. El SR. DAZA explica también su voto.

Se acepta una enmienda del señor Lamamié de Clairac y queda el artículo 25, para nueva redacción. (Entra el ministro de Obras públicas).

El SR. MARTIN Y MARTIN rectifica y retira su enmienda. El SR. CAREAGA, nacionalista vasco, defiende otra enmienda pidiendo la adición de un párrafo, con el que se adaptaría el artículo a la especial modalidad de la propiedad rústica vasca.

El SR. CASANUEVA, por la Comisión, rechaza la enmienda por innecesaria, puesto que la Región vasca, puede seguir manteniendo sus peculiaridades. (Preside de nuevo el señor Alba).

El SR. CAREAGA agradece estas manifestaciones y retira su enmienda. El SR. SIERRA POMARES, independiente, defiende otra enmienda que, al igual que otra del señor Lahoz, popular agrario, queda incorporada al dictamen.

Se suspende este debate. INTERPELACION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El SR. PINOL, de la Lliga Regionalista de Cataluña, interpela al ministro de Obras públicas, acerca de la construcción de un ferrocarril en la provincia de Lérida, el que ha de ir desde esta capital a Saint Girons (Francia), obras que actualmente están paralizadas con grave perjuicio para aquella Región.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta al orador y dice que el problema planteado con el ferrocarril Lérida-Saint Girons, está también planteado en otros puntos de España, Hay, efectivamente, mucho dinero invertido y mucho desperdiciado, por no haberse acometido el problema de la construcción de los ferrocarriles de una manera orgánica.

Con referencia al ferrocarril objeto de la interpección, dice que el único trozo construido, el Lérida-Balaguer, que alcanza 26 kilómetros, se explota con un déficit de 30.000 pesetas, no obstante atravesar una de las zonas más férricas de todo el trazado. El resto del trazado es tan caro de construir, que el coste total ascendería a 141 millones setecientos mil pesetas.

Termina diciendo que se está estudiando la construcción del trozo segundo. Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

DESPUES DE LA SESION PARLAMENTARIA Hoy y mañana celebrará la Cámara sesiones nocturnas dedicadas exclusivamente a la Ley de Arrendamientos

Para deliberar sobre el sumario del señor Alarcón, se reunirán esta tarde los jefes de las minorías

DICE EL SEÑOR ALBA Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, y les dijo: —Mañana, a primera hora, me propongo poner a debate el dictamen referente al proyecto de autorizaciones sobre trigos. Y es interesante lo que destacan ustedes, porque como hay muchos señores diputados interesados en tan importante problema, deberán encontrarse en la Cámara a primera hora, porque a las cuatro en punto se comenzará la discusión.

Después irá el dictamen sobre ley municipal. Esta discusión no será muy larga, porque solo aspiro a que quede aprobada la primera base, como habrán visto ustedes, hoy ha quedado muy avanzada. Continuará después la discusión sobre el proyecto de Arrendamientos, y, por último, tengo el propósito de que termine la interpección que ha ido esta noche a última hora sobre el ferrocarril de Lérida a Saint Girons.

Mañana y pasado tendremos sesiones nocturnas. Las de la tarde, terminarán a las ocho y media, y las de la noche, dedicadas exclusivamente a la Ley de Arrendamientos, comenzarán a las diez y treinta en punto y terminarán a la una menos cuarto. He propuesto la celebración de estos dos días únicamente para sesiones nocturnas, para comprobar si tienen eficacia y se adelanta el trabajo todo lo que el Gobierno se propone.

Mañana por la tarde, a las seis y media, me propongo reunir a los jefes de minoría a los que ya tengo citados para deliberar sobre el sumario del señor Alarcón y sobre la comunicación que se ha recibido del ministro de Justicia, que es el conducto regulador dando traslado del oficio del juez sobre el asunto. He repartido a todos los jefes de minorías copia de la comunicación del Sr. Alarcón y así mismo copia del dictamen de la secretaria técnica de la Cámara. Me ha parecido más conveniente enviar los dos documentos a los jefes de minoría para que los conozcan antes de acudir a la reunión y puedan formar juicios sobre ellos. Mañana por la noche les

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid (Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 19 Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,43 a 2,96; vacas, de 2,52 a 2,83; toros, de 2,87 a 3,04; bueyes, de 2,50 a 2,87; promedio de precio, 2,70; ternera de Castilla, de primera, de 4,26 a 4,61; idem de segunda, de 3,83, a 4,13; tercera de la Montaña y Asturiana, de primera, de 3,8 a 4,22; idem de segunda, de 3,39 a 3,69; ternera de Galicia, de 3,13 a 3,48; ternera de la tierra, de 3,04 a 3,56. CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos, de 4,20 a 4,50; pascuales viejos, a 4,20; carneros y ovejas, de 3,70 a 3,75. CERDOS: De Andalucía y Extremadura, de 2,40 a 2,52; murcianos, a 3,00; blancos y de raza, de 2,80 a 2,85.

facilitaré a ustedes copia de uno y otro documento. —¿Y cree usted que el problema tendrá solución? —Naturalmente. A eso vamos. En el régimen parlamentario todos los problemas tienen solución.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Madrid.—Han pasado al orden del día las siguientes proposiciones de ley:

LA POLITICA El ministro de Agricultura razona su criterio de que la Ley electoral se fundamente en el sistema proporcional

Esta propuesta, y otra del señor Pedraza, serán objeto de nuevo estudio por las minorías gubernamentales

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA, Y LAS FUTURAS ELECCIONES EN CATALUNA Madrid.—En un grupo de diputados y periodistas, comentaba esta tarde el señor Royo Villanova, la dificultad con que los Partidos no catalanistas, tropiezan en Barcelona. —Estoy seguro—decía—que si se fuese ahora mismo a la celebración de unas elecciones, la mayoría sería para la Esquerra y la minoría, la obstendaría la Lliga; nosotros, los agrarios y la CEDA, nos quedaríamos como estamos.

Refiriéndose a la cuestión de la Enseñanza, decía que había que españolizarla, pues se está faltando a la Constitución ya que, según ésta, la primera enseñanza, debe ser lo mismo en Cataluña que en otra Región cualquiera. También se lamentaba el señor Royo, de que en las palabras que pronunció el viernes en el salón de sesiones sobre la actitud de determinada personalidad, no hubiese encontrado el apoyo de algunos diputados que, como el señor Maura y el señor Armasa, se habían mostrado en otras ocasiones conformes con él.

PERO YA SE—añadió—que no me he quedado solo en esta apreciación, pues al día siguiente del discurso, en el ministerio de la Guerra había cerca de 300 telegramas, abundando en mis manifestaciones.

EL ENVIO DEL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS, A LA CAMARA Madrid.—Refiriéndose a las palabras del señor Alba, acerca de las dificultades que se encontraban para que fuera llevado a la Cámara el sumario íntegro por el alijo de armas, decía esta tarde el señor Aizpín, que a su juicio, el sumario vendrá al Parlamento, y que si es verdad que existen algunos obstáculos de orden legal, él estimaba que se salvarían y que este documento podría conocerse por los diputados. Ahora bien, el señor Aizpín ignoraba el tiempo que en ello podría tardarse.

LAS DECLARACIONES DE DON FERNANDO DE LOS RIOS, AL JUZGADO Madrid.—El fiscal de la República ha enviado al juez de guardia, las diligencias instruidas con motivo de las declaraciones que hizo a un periódico francés, don Fernando de los Rios.

LAS MODIFICACIONES EN LA LEY ELECTORAL, SEGUN EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ Madrid.—Con respecto a la reunión celebrada a mediodía, en la Presidencia, por la Comisión que estudia la reforma de algunos preceptos de la Ley electoral, el ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, ha dicho: —Mi impresión es excelente,

Del señor Armasa, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga; del señor Albiñana, sobre adquisición por el Estado, a precio de tasa, de 600.000 toneladas de trigo nacional, y del señor Ruiz Alonso, sobre explotación cooperativa de las fábricas azucareras cerradas.

Log usted EL ADELANTO

programa, sin que esto quiera decir que no podamos hacer coaliciones entre los Partidos en aquellos puntos fundamentales en que hubiere acuerdo. Los representantes radicales habían acordado, según parece, y por decisión de su minoría, inclinarse por un régimen mayoritario; pero en vista de los argumentos expuestos por el ministro de Agricultura y por el señor Gil Brandón, de la CEDA, han acordado volver a llevar su propuesta al seno de la minoría para estudiarla nuevamente.

La propuesta referida le pareció bien al señor Duailde, melquinista; en cambio el señor Pedraza, opuso algunos reparos, proponiendo hacer dos grupos de elección: Uno para las grandes capitales y otro para las provincias. A éstas sería aplicado el régimen de representación proporcional y a las grandes capitales, el régimen mayoritario.

Los agrarios manifestaron que llevarían la propuesta a estudio de la minoría y lo mismo acordaron, en definitiva, los restantes grupos, puesto que tampoco por la CEDA ha sido estudiado la propuesta del ministro de Agricultura. Por lo tanto, tal vez mañana se reúnan independientemente para estudiarla y tomar acuerdos que por medio de sus representantes elevarán a la Comisión. Que el jueves empezará realmente a hacer un estudio a fondo de la Ley electoral.

PARLAMENTARIAS Los señores Martínez de Velasco y Gil Robles cambian impresiones sobre el sumario por el alijo de armas

El Jefe de la Ceda no sabe cuando se entrevistará con el señor Lerroux, aunque supone que uno de estos días próximos

La COMISION DE AGRICULTURA Madrid.—La Comisión de Agricultura, en su reunión de esta mañana, estudió las enmiendas presentadas por los señores Lahoz y Azpeitia al artículo 26 del proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos, relativas a si debe cesar el arrendamiento cuando compre una finca una persona que haya de cultivarla directamente. El dictamen lo prohíbe, pero se aceptó una enmienda del señor Lahoz, con algunas modificaciones propuestas por los señores Azpeitia y Rodríguez Jurado, relativas a que sólo tenga lugar la rescisión para crear pequeños propietarios.

La REFORMA DE LA LEY ELECTORAL Madrid.—El señor Echeguren, miembro de la Comisión nombrada para estudiar las reformas en la Ley Electoral, manifestó hoy que, en la reunión de esta mañana, el señor Cid había hecho constar la inexactitud de la información publicada por "Diario de Madrid" sobre supuestas actitudes respecto del último Consejo. Todos los representantes de grupos fijaron su criterio respecto a las reformas que pueden introducirse en la ley, y en vista de que no se llegó a un acuerdo, se convino en reunirse el próximo viernes para comenzar el estudio del proyecto de Ley Electoral.

PIDIENDO EL INDULTO DE LOS CONDENADOS A MUERTE Madrid.—El diputado federal señor Marial, ha visitado al Jefe del Gobierno para hacerle entrega de cinco mil firmas enviadas por los federales de Santander, pidiendo el indulto de los condenados a muerte.

PROTESTA DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA Madrid.—El señor Royo Villanova produjo cierto revuelo esta tarde en los pasillos del Congreso, protestando contra la censura que se había ejercido contra las declaraciones formuladas por él respecto a la intervención de algunos masones en la masonería.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y GIL ROBLES Madrid.—Esta tarde conferenciaron en los pasillos del Congreso el señor Martínez de Velasco y el señor Gil Robles. Al terminar su conversación, los periodistas interrogaron al señor Martínez de Velasco sobre el alcance de la misma. Manifestó que

habían cambiado impresiones sobre el alijo de armas y que el señor Gil Robles le había dado cuenta de la opinión de la CEDA, respecto de este asunto. El señor Martínez de Velasco dijo que daría cuenta a su minoría de esta conversación y también de algunos puntos relativos a la reforma constitucional. Dijo, por último, que había cambiado impresiones igualmente con el señor Gil Robles sobre la Ley electoral.

HABLANDO CON EL SEÑOR GIL ROBLES Madrid.—Esta tarde habló con los periodistas en el Congreso, el señor Gil Robles, y se refirió a su proyectado vuelo Sevilla-Madrid en avioneta. Dijo que no se debía su propósito de regresar a la capital con la mayor rapidez, sino simplemente a que le invitaran a realizar este vuelo. El señor Gil Robles dijo que estaba propicio a hacerlo, pero ante el revuelo que se originó entre los periodistas sevillanos que creían que el viaje en avioneta obedecía a alguna noticia sensacional, renunció a hacerlo y vino en automóvil. A la llegada a Madrid—dijo—he encontrado esto tranquilo. Los periodistas le preguntaron el podía decir alguna cosa de la conferencia que celebrará con el señor Lerroux y contestó: —Nada en absoluto. No sé cuándo conferenciaré con el jefe del Gobierno. Ha sido una fantasía periodística. Puede que converse con él uno de estos días pero, desde luego, no estaba convenida esa conferencia anteriormente. Después dijo el señor Gil Robles que la conversación que mantuvo con el señor Martínez de Velasco había sido para tratar de cuestiones parlamentarias. Los informadores pidieron al señor Gil Robles que interceda cerca del Gobierno para que sea levantada la suspensión a "Heraldo de Madrid", y el señor Gil Robles contestó que lo haría con satisfacción, por estimarlo de justicia.

UNA PROPOSICION DE LOS VITIVINICOLAS Madrid.—Los diputados que representarán a regiones vitivinícolas presentarán mañana una proposición de declaración de urgencia para que se discuta el dictamen de la Comisión de Agricultura a la proposición del señor Chapaprieta que resolvería el problema alcohólico. (Continúa esta información en la página siguiente).

HOY, miércoles : LICEO BUTACAS... 1,25 y 0,75 Programa FOX presenta a FRANCES DEE y GENE RAYMOND en la grandiosa producción EN ESPAÑOL por dobles TORBELLINO DE SOCIEDAD

HOY, miércoles : MODERNO ULTIMO DIA! BUTACAS: 2,00 y 1,50 Un film que hará época! LA CASA DE ROTHSCHILD Con LORETTA YOUNG, BORIS KARLOFF y GEORGE ARLISS

COLISEUM : Mañana, jueves GRAN MODA! La deslumbrante REVISTA Interpretada por Eddie CANTOR ESCANDALOS ROMANOS Mejor que Torero a la fuerza DESDE HOY están a la venta las LOCALIDADES

MODERNO : El sábado, 23 GRAN CAMPEONATO DE Baile 800 PESETAS DE PREMIOS Bajo el control de la Federación Española Vea condiciones del concurso en programas especiales

HAN SIDO DETENIDOS EN BARCELONA LOS AUTORES DE UNA ESTAFA DE 407.000 PESETAS A VARIOS INDUSTRIALES EL PROXIMO SABADO SE CELEBRARA EN GIJON EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE CIMADEVILLA

tero, ya que el proyecto leido por el ministro de Hacienda lo consideraran ruinoso para la producción vitícola.

NUEVO DIPLOMATICO

Madrid.—Ha sido nombrado ministro de España en Praga el diputado a Cortes de la CEDA, don Luis García Guijarro.

LOS INDEPENDIENTES

Madrid.—Se reunió la minoría parlamentaria independiente que preside don Abilio Calderón.

En esta reunión se examinó el testimonio del sumario instruido por el señor Alarcón y se acordó que como a su juicio se deduce de algunos cargos concretos contra algunos ex ministros del Gobierno provisional de la República, procedía suscribir aquellas proposiciones acusatorias que se dirijan concretamente al ministro determinado, pero no dar sus firmas a aquellas otras propuestas que se dirijan al Gobierno provisional íntegro o alguno de los que lo sucedieron.

En su consecuencia, los diputados de esta minoría suscribirán, según manifestó don Abilio Calderón, la proposición de la CEDA.

RENUNCIA UNA VICEPRESIDENTA

Madrid.—La minoría conservadora ha acordado renunciar al cargo de vicepresidente de la Cámara, que dejó vacante por su dimisión el jefe de la minoría señor Arranz.

UNA PROPOSICION DE LEY SOBRE LAS REFORMAS MILITARES DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El diputado radical señor Peiré, ha anunciado que presentará a la mesa de la Cámara una proposición no de ley pidiendo el establecimiento de la clase movilizada para los retirados por el señor Azaña. Tendiendo esta proposición a que en caso de que el Estado necesite realizar una movilización, pueda llamar a filas a los beneficiados por esta ley, ya que siguen cobrando a cuenta del Estado sin rendir a éste ningún servicio.

El proyectado vuelo de Santander a Méjico

Madrid.—En la visita que esta mañana hizo al jefe del Gobierno el aviador santanderino don Juan Ignacio Pombo, informó al señor Lerroux del vuelo que piensa realizar el próximo mes de Abril.

Se propone el señor Pombo volar de Santander a Méjico. El aparato se elevará en el paseo de la zona marítima de la capital montañesa y hará etapas en Madrid, Cabo Juby y Dakar. En este último punto se elevará de nuevo para intentar el salto sobre el Atlántico, cubriendo 3.000 kilómetros hasta tomar tierra en Natal.

Después seguirá en varias etapas hasta la capital mejicana: esto es, tratar de realizar el frustrado vuelo que intentaron Barberán y Collar. Para llevar a cabo esta importante empresa, el señor Pombo utilizará una avioneta marca "Klein", con motor de 130 caballos. El asiento de pasajeros lo destinará a depósito de esencia. El recorrido total es de 15.450 kilómetros, y parece que el aviador calcula alcanzar 200 kilómetros por hora.

Una alocución del general Batet

DESPIEDIENDOSE DE LAS FUERZAS DE LA CUARTA DIVISION

Barcelona.—Ha sido hecha pública la siguiente orden general: "El excelentísimo señor general de la División, don Domingo Batet Mestre, envía desde Puerto Pollensa (Mallorca), para su publicación, la siguiente alocución de despedida a las fuerzas de la cuarta División orgánica:

"Por disposición del Gobierno de la República, quedo en situación de disponible. Al cesar en el mando de la División, hago constar que fué siempre mi norte y guía hacermos querer y respetar cumpliendo preceptos reglamentarios de nuestras ordenanzas en su artículo quinto de las obligaciones del cabo". A lo largo fueron examinados todos mis desvelos, y si no lo he conseguido en algunos casos, pues el mando a veces y con gran dolor por su parte, se ve en el trance de tener que guiar conductas, no por eso se ha amornado el inmenso cariño que os he tenido y tengo. Podéis estar se-

guros de que los más caros recuerdos de mi vida militar, los que dejaron huella honda en mi corazón y solo la muerte podrá borrar, serán los que habéis sabido inspirarme. A todos saluda con un cariñoso abrazo de despedida, el que hasta hace poco fué vuestro general.—Batet".

Parece que el general Batet regresará de Mallorca a fines de este mes, cuando se halle preparada su vivienda particular para desalojar su pabellón de la Comandancia militar.

El señor Batet permanecerá en Barcelona donde tiene su familia y sus bienes.

¿Devolverá Su Excelencia el Presidente de la República otra ley a las Cortes?

SE TRATA DE LA LLAMADA DE "CONGELADOS" DE GUERRA

Madrid.—La semana pasada, el Parlamento aprobó el proyecto de ley de Guerra relativo a los llamados "congelados" de Guerra.

Se aseguraba que dicho proyecto de ley sería devuelto a la Cámara.

Ayer por la tarde preguntamos a algunos diputados que forman parte de la Comisión de Guerra sobre la posibilidad de aquella devolución.

Nos dijeron que oficialmente, ni ellos ni el Gobierno tenían noticias sobre el particular, y añadieron:

—Como S. E. está facultado para retener en su poder durante quince días las leyes para su estudio, todavía no puede saberse su decisión. Además, no tiene nada de particular que hayan pasado ocho días desde la fecha en que el Gobierno entregó aquel proyecto de ley al señor Alcalá Zamora, máxime teniendo en cuenta que el Presidente estudia con toda minuciosidad los proyectos que se le someten a la firma. Por lo tanto, es prematuro cuanto se diga sobre el particular. Además, quizá, de hacer alguna observación, la haga constar a los márgenes de dicha ley.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Noticias y sucesos de provincias

AGRESION A UN JOVEN COMUNISTA

Sevilla.—A primera hora de esta noche marchaba por el paseo de Colón, Juan Ruiz Fernández, joven afiliado al partido comunista.

A corta distancia iba un grupo de seis individuos, del que se destacaron tres, quedando los otros para guardar la retirada a los primeros.

Uno de éstos hizo contra Juan tres disparos, sin alcanzarle, por haberse encasquillado el arma. Los agresores huyeron tres en automóvil y tres a pie, sin que haya sido posible detenerlos.

En el lugar del suceso se encontró una porra.

El agredido, durante los incidentes registrados el 14 de Abril del año pasado con motivo del desfile de fuerzas por la Avenida de la Libertad, incidentes que provocó la actitud de unos jóvenes fascistas, trepó por la fachada del centro social de éstos y arrancó el emblem. Desde entonces, venía recibiendo anónimos amenazadores.

EL SABADO SE CELEBRARA EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE CIMADEVILLA

Gijón.—El próximo sábado, a las diez de la mañana, comenzará el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa seguida contra los 21 procesados por los sucesos de Cimadevilla, con ocasión del movimiento revolucionario de Octubre.

Como se recordará, en dicho barrio de pescadores se hicieron fuertes los revolucionarios, haciéndose dueños del mismo y pretendiendo en varias ocasiones asaltar el Ayuntamiento.

Se entregaron a la fuerza pública cuando los buques de guerra bombardearon la barriada.

El Consejo se verificará en el cuartel de los Guardias de Asalto. Presidirá el Tribunal el teniente coronel, don Luis Rueda Ledesma; de fiscal actuará el auditor de segunda, don José Burgos Bravo, y de defensores, don Germán de la Sarrá, don Eduardo Ibaseta, don Dionisio Morán, don Manuel Aivaréz Blanco, don Saturnino Escobero, don José Andrés Manso y don Ramón Vázquez.

El fiscal pide para los procesados la pena de cadena perpetua,

Tribunal de Garantías

Vista del recurso entablado contra la ley estableciendo el régimen provisional de Cataluña

Madrid.—El señor Martínez Domingo, como vicepresidente del Parlamento Catalán y considerándose en las actuales circunstancias Presidente de dicho Parlamento de la Generalidad, ha dirigido un recurso contra la ley aprobada por el Parlamento español el 2 de Enero, y en la que se deja en suspenso el Estatuto y se establece un régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

El Presidente del Consejo contesta al recurso del señor Domingo, negándole competencia para presentarlo, pues entiende el señor Lerroux que el señor Martínez Domingo no es presidente del Parlamento catalán ni de la Generalidad.

También dice el jefe del Gobierno que el Parlamento español tiene plena capacidad legal para haber legislado la Ley del 2 de Enero.

Entablado así el asunto, se celebró hoy por la mañana la vista en el Tribunal de Garantías. En representación del señor Martínez Domingo intervino don Luis Jiménez Asúa, el cual, con copiosos razonamientos, defendió la tesis del señor Domingo, manteniendo la vigencia del Estatuto y estimando anticonstitucional la Ley de 2 de Enero por incompetencia de las Cortes.

Le contestó, en representación del jefe del Gobierno el fiscal de la República, señor Gallardo que sostuvo la competencia de las Cortes para aprobar el régimen de Gobierno provisional de Cataluña.

Quedó concluso para sentencia.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Noticias y sucesos de provincias

VAPOR QUE EMBARRANCA

Cartagena.—Esta mañana embarrancó, frente al Cabo de Palos, el vapor "María R.", de la casa naviera hijos de Ramón A. Ramos.

Hasta la tarde estuvieron haciendo tentativas de salir por sus propios medios, y en vista de la imposibilidad, pidieron auxilio.

Salió a prestárselo un remolcador del arsenal.

Se sabe que no han ocurrido desgracias personales y la causa del siniestro fué la densa niebla.

LOS AUTORES DE UNA ESTAFA DE MAS DE CUATROCIENTAS SIETE MIL PESETAS

Barcelona.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a los complicados en la estafa de la Casa Bruch de compra-venta.

Los detenidos se llaman Amador Alos, Luis Ventosa, Federico Viaguillen, José Palau y José Teya.

Este último quedó en su domicilio con guardias de vista, por hallarse enfermo.

En las diligencias que la Policía dió al Juzgado, se dice que todos los detenidos están capacitados por José Codina, procesado en varios Juzgados de esta capital. Este individuo, en unión de alguno de los detenidos, instaló una casa denominada "La Liquidadora Comercial", que después se llamó "La proveedora comercial", y por último, instalaron el llamado trust de compra y venta, en la calle de San Pablo.

Según los informes de la Policía, realizaban las estafas por medio de anuncios en los periódicos, en los que solicitaban dinero para "negocio de buen rendimiento". Cuando acudía algún capitalista, le proponían una compra de género que luego habían de ser revendidos a otro comprador, el cual era siempre cómplice de la banda y desaparecía tan pronto como la víctima había entregado su dinero.

Según las denuncias presentadas por este procedimiento estarían a don Buenaventura Majo, 100.000 pesetas; a don Armando Gómez, 75.000; a doctor Germán de Zaragoza, 125.000; a don Antonio Canosa, 16.000; a don Sebastián Batet, 75.000; a don José Torres, 16.000; y a don Basilio Ruiz y don Enrique Noguera, cantidades que no se han precisado.

El juez, después de tomar declaración a los perjudicados, dispuso el ingreso de los detenidos en los calabozos del Juzgado y dictó

POLITICA ECONOMICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos, con la cláusula sobre el oro, parece que se ha iniciado el retorno a la prosperidad

COMO SE PAGARAN LAS OBLIGACIONES GENERALES

Washington.—El Presidente del Tribunal Supremo, refiriéndose a la decisión de este Tribunal sobre la cláusula oro, ha manifestado que las Obligaciones generales que contiene la cláusula oro, deben ser pagadas en dólares oro o su equivalencia en moneda desvalorizada, pero los tenedores de los mismos no podrán atacar al Gobierno.

En la Casa Blanca, la decisión del Tribunal, se considera como una victoria completa, y después de una conferencia que el señor Roosevelt ha celebrado con los señores Hull, Morgenthau, Cummin y Robknsbn, se manifiesta que no habrá que adoptar ninguna medida de carácter legislativo o administrativo.

El señor Comings ha manifestado, que de haberse adoptado una decisión contraria, las deudas pública y privada, habrían aumentado en sesenta y nueve mil millones de dólares y la federal, en diez mil millones, añadiendo que la Tesorería habría sufrido una pérdida inmediata de mil quinientos millones de dólares.

EL FALLO DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LA CLAUSULA ORO

Washington.— Los jueces que han mantenido la mayoría en la decisión del fallo del Tribunal Supremo sobre la cláusula oro, han sido el juez, presidente Hughes y

los jueces Brandeis Stone, Roberts y Cardozo. Los que votaron en contra fueron Reynolds, Van Debanter, Scheuffland y Butler.

Todas las autoridades de la Administración convienen en que la decisión del Tribunal Supremo ha tenido como resultado salvaguardar la política monetaria del New Deal, a la vez que con ella se protegen los intereses del Gobierno y Corporaciones particulares afectados.

Nueva York.—La decisión adoptada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en lo que se refiere a la cláusula oro, viene a aumentar la serie de victorias conseguidas hasta ahora por la política monetaria y económica del Presidente Roosevelt con una más, pero ésta de un importancia extraordinaria y de alcance indudable en el porvenir.

En efecto, la sentencia viene a ser una confirmación y hasta una justificación de la política monetaria seguida por el jefe del Estado de toda la reforma económica y financiera para lograr el resurgimiento de la actividad en los negocios.

Los jefes demócratas declaran que sin esta sentencia, el Presidente Roosevelt hubiera quedado en difícil situación, pero ahora le ha quedado libre el camino para mar-

UNA CONFERENCIA DE VALLE INCLAN

San Sebastián.— Hoy dió una conferencia en el Ateneo Guipuzcoano don Ramón del Valle Inclán.

Empezó diciendo que las Artes y las Letras son los mejores medios para conocer a un pueblo. Afirmó que España no ha conquistado nunca nada ni ha tenido voluntad conquistadora, y por eso todo lo que tenía lo perdió.

Es un supino ignorante quien diría que en Italia y en el Bajo Flandes tuvo España voluntad de conquista.

Hace tras afirmaciones análogas, insistiendo en el calificativo de "supino ignorante", que molesta a varios espectadores, los cuales manifiestan ruidosamente su desagrado.

El señor Valle Inclán les invita a subir al estrado para contradecirle. Luego continuó diciendo que las llamadas conquistas de España son tierras heredadas o debidas a su voluntad de descubrimiento, no de conquista.

Se extiende en consideraciones acerca de esta tesis y termina diciendo que quizá lo mejor sería dar libertad a todas las regiones peninsulares para desenvolver cada una su personalidad y su responsabilidad.

Al terminar la conferencia el señor Valle Inclán, fué aplaudido sin reservas.

char con mayor fuerza todavía hacia la consecución de sus fines.

Wall Street conoció ayer una de sus jornadas memorables y algunas acciones experimentaron alzas de enorme consideración.

La opinión general es que se ha iniciado el retorno a la prosperidad.

Varias noticias de Madrid

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR CANALEJAS

Madrid.—En los locales del Centro Agrario, se celebró anoche un acto, en el que hizo uso de la palabra, el letrado señor Canalejas, quien versó sobre el tema "Las cuestiones sociales ante la Iglesia católica".

Expuso con gran abundancia de textos, lo que es el capital necesario y lo que es el capital superfluo, diciendo que en éste último, el rico no es más que un gestor, que debe rendir cuentas ante Dios de dicho capital y la forma cómo lo ha empleado.

Trató después de los salarios, afirmando que no deben estimarse éstos como una simple mercancía, sino como la remuneración justa a una labor que realiza otro hombre.

Estudió el salario familiar, considerando como el más justo, y terminó abogando por la intervención del Estado en la cuestión de los salarios, intervención, por otra parte, que la Iglesia considera muy necesaria.

El orador fué muy aplaudido por el selecto público que llenaba el local.

UNA SUBVENCION PARA EL MONUMENTO A GALÁN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—Una Comisión del Ayuntamiento de Jaca, presidida por el alcalde de aquella ciudad, don Enrique Bayo, y compuesta del concejal don Antonio Martínez, secretario don Agustín Cisterlenas y del médico don Francisco Dumas, acompañada del ex diputado a Cortes por Huesca, don Pio Díaz, ha entregado al Presidente del Consejo de Ministros, señor Lerroux, una instancia dirigida al Gobierno solicitando una subvención de 25.000 pesetas para la terminación de las obras del monumento que en la ciudad de Jaca se levanta a la memoria de los mártires de Jaca, Galán y García Hernández.

BANDERAS NEGRAS EN ALGUNAS OBRAS Y BOTONES NEGROS EN LOS OBREROS

Madrid.—Durante el día de hoy han aparecido en diversos lugares de esta capital numerosos pasquines con orla negra en algunos de los cuales se lee: "Compañeros: estamos de luto".

Firma estos pasquines una organización obrera.

También se ha observado que algunos obreros de los barrios extremos llevaban hoy un botón forrado de tela negra.

Esta mañana aparecieron en algunas obras de la Ciudad Universitaria y también en las de los nuevos ministerios, banderas negras, que fueron retiradas por los guardias, pero no ocurrieron lo mismo en las segundas, pues los obreros no quisieron entregar a los guardias de Asalto las escaleras necesarias para retiraras, en vista de lo cual hubo necesidad de recurrir a los bomberos, que pudieron quitar las banderas.

INCIDENTE EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—En unas obras en construcción de la Ciudad Universitaria, se presentaron hoy varios obreros que pretendían trabajar a la fuerza. Estos obreros habían sido despedidos hace algunos días por solidarizarse con un compañero suyo, pues todos pertenecen a la C. N. T., al que se despidió del trabajo.

Con este motivo estuvieron varios días sin acudir a las obras y hoy se presentaron pretendiendo trabajar.

El encargado de las obras dió aviso a la Comisaría correspon-

diente, de donde enviaron fuerzas de Asalto que detuvieron y trasladaron a la Comisaría a estos obreros.

DOS OBREROS ARROLLADOS POR UN TRANVIA

Madrid.—En la calle de Alcalá, a primera hora de la tarde, el tranvía del disco número 4 arrolló a dos obreros que estaban trabajando en la vía, llamados Emiliano Sierra y Claudio de Vicente Labache.

El primero de estos obreros resultó con heridas de carácter grave y después de curado de primera intención en la Casa de Socorro, pasó al equipo quirúrgico. El segundo sufre lesiones menos graves y pasó al Hospital provincial.

El conductor y el cobrador del tranvía han quedado detenidos.

Un violento incendio destruye, en Rosario de Santa Fe, los almacenes de una Compañía exportadora de cereales

Un millón de pérdidas.—Tres muertos y cincuenta personas más heridas

Buenos Aires.—Ha estallado un violento incendio en los almacenes propiedad de una importante Compañía exportadora de cereales en Rosario de Santa Fe.

Los bomberos trabajan desesperadamente para impedir que el fuego se propague a los almacenes colindantes.

Hasta el momento se sabe que hay cincuenta personas heridas y se dice que han resultado algunas muertas.

CONTINUA EL INCENDIO. UN MILLON DE PERDIDAS

Rosario.— Continúa el incendio de los depósitos de cereales de la Compañía de exportación de cereales. El siniestro ha adquirido grandes proporciones.

Sin embargo, gracias a los heroicos esfuerzos desplegados por los bomberos, auxiliados por destacamentos militares y de Policía, se ha podido evitar que las llamas se propagaran a otros edificios importantes.

La explosión pulverizó varios tejados y en algunos momentos llegó a temerse que el fuego prendiera en la Estación central del ferrocarril argentino.

Hasta las doce de la noche habían podido ser retirados de entre los escombros de los edificios destruidos tres muertos y treinta y una persona gravemente heridas.

Todos los heridos han sido hospitalizados y se teme que varios de ellos fallezcan de un momento a otro.

Aunque todo cálculo es prematuro, se cree que las pérdidas se elevan a un millón de pesos.

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciación, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

- Miguel de Unamuno. Manuel Abril. Tomás Borrás. Manuel Bueno. Francisco de Cossío. Fabián Vidal. W. Fernández Florez. Ernesto Jiménez Caballero. "Julio Cueto". Pedro Massa. Francisco Lucientes. José Pla. Antonio Ramos Oliveira. Víctor de la Serna. Alfredo Serrano. Ramón María Tenreiro. Luis Olaraga. Fernando Valera. Joaquín Romero-Marchent. Gómez de Avellaneda. Carlos Gomborino. Alejandro Crespo.

EL ADELANTO El periodico más antiguo y de mayor circulación de la provincia. TARIFA DE PUBLICIDAD. ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (gacetas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción. RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entretiles, convocatorias etc. precios convencionales. NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase. Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse a elección de forma apaisada o alargada. La anterior tarifa comenzó a regir el 1º de Julio de 1932.

CRONICA FINANCIERA

La situación de dividendo que efectivamente presentan mejor coyuntura en sus negocios, pero estas ligeras excepciones no son suficientes para compensar los factores depresivos que el mercado está presentando por doquier al correr de los últimos días.

Tendencia general, solidarizada a las tres Bolsas, aunque solo sea las obligaciones y a la irregularidad del sector de los fondos públicos que ha cortado en flor sus avances bien escalonados, producidos en algunas ocasiones en formación cerrada por todos los títulos sin excepción.

Hagamos votos por que esta rectificación de tendencia, no sea más que momentánea y nacida, más que nada, de un exceso de velocidad adquirida por la orientación alcista que había predominado en los últimos tiempos, tanto en los fondos públicos como en las obligaciones.

La política comercial de España El Consejo de la Economía ha tenido una idea. La de proponer al Gobierno para la preparación de estudio tratando de la política comercial de España. El estudio está ya en marcha y se completará con una información pública sobre sus distintos puntos que son: a) Revisión arancelaria. b) Régimen de contingentes. c) Convenios comerciales. d) Convenios de pagos. e) Organos directivos del comercio internacional.

Cualquiera de los puntos sometidos a información son suficientes para merecer un estudio a parte y bien amplio. Cuanto al punto primero, la situación general del mundo aconseja una prudencia extrema en cualquier decisión ya que el arancel debe responder en todo momento a un concepto estable de los precios. En materia de contingentes no es menor la oportunidad para que el elemento comer-

cial e industrial se franquee. Parece de todos modos que este régimen de comercio intervenido por el Estado se va desacreditando de una manera rapidísima, hasta el punto de que Francia su creadora, está decidida a repudiarlo.

El estudio sobre los convenios de pagos presenta en carne viva uno de los males que aquejan al comercio. Entre contingentes y retención de divisas, se mueve—mejor dicho se paraliza—el comercio del mundo. Es por aquí, precisamente, por donde se ha roto la normalidad que hasta ahora dejaba circular las mercancías de uno a otro país.

El punto sobre los órganos directores del comercio exterior comprende los términos en que ahora se encuentra planteada la cuestión de la orientación oficial de nuestras tendencias comerciales. Hasta ahora, esta intervención oficial está siendo tan profunda, que nada se escapa a su mano. El ataque a la Comisión Interministerial de Comercio Exterior es bien directo y pone de relieve una vez más que las oligarquías de funcionarios. Lo curioso es que ellos mismos, los miembros de esta Comisión reconocen paladinamente que debe cortarse el aislamiento actual de la Comisión, que deben buscarse fórmulas eficientes para contar con asesoramiento de los interesados, pero hasta ahora no dieron con la fórmula hábil y eficiente de las clases económicas caz que les asegure el asesoramiento al margen de sus discusiones y de sus planes que resultan la más de las veces elucubraciones de teorizantes.

A. I. ARCO (Ex - Banquero).

DE CIUDAD RODRIGO Varias noticias El domingo pasado se verificó en el Ayuntamiento el reconocimiento de quintos de actual reemplazo. Con este motivo y según costumbre, la noche anterior se la pasaron la mayor parte de ellos bailando y tocando diversos instrumentos por las calles.

—Regresó de Madrid el profesor de Educación Física de este Instituto doctor don Joaquín Jiménez. —Ha pasado en ésta unos días el teniente de Artillería con destino en Melilla, don José Méndez Pérez, nuestro paisano y amigo. —Encuétrase enferma, doña Aurora Huertas, esposa del jefe de Policía don Enrique García. —También se encuentra enferma de algún cuidado doña Angela Iglesias. —Han estado en ésta el canónigo, el magistrado de la Audiencia de Madrid, don Salvador Heredia Machuca y el abogado don Ramón Martín. —Falleció en Madrid, nuestro paisano el notable músico compositor don Tomás Romo, director de la Banda de música del Regimiento de Infantería de Saboya. —Han estado en ésta el canónigo magistral de Salamanca y don José Bayón García, cajero de la Caja de Ahorros de dicha ciudad. —Falleció la esposa de don Gerardo Cambrero. A su viudo e hijos nuestro sentido pésame. —Marchó para Medina del Cam-

po, el médico especialista don José Montejo. —Pasó unos días en ésta, el profesor de la Facultad de Ciencias de Salamanca, don Emiliano Rodríguez Rísueño. El joven estudiante de San Martín de Tievejo, don Juan Torres Almunia y el canónigo de Salamanca don Francisco Valls Valencia, nuestro paisano. —Ha llegado de la República Argentina el joven industrial don Juan José Iglesias Montero, hijo de don Fernando Iglesias, con los que pasará una temporada. —Encuétrase bastante mejorado, nuestro compañero en la prensa y empleado de Banco Mercantil don José Pérez Gómez y el profesor de Física y Química de este Instituto don Vicente Boissier. —Falleció en Valladolid, la Reverenda Madre Irene Manzano, superiora del convento de Teresianas. A su hermano, don Juan Manzano, nuestro pésame. —Regresó de Cilleros (Cáceres), el profesor auxiliar de este Instituto don Adrián Vasconcelos. —Ha sido nombrado correspondiente literario de "Ya" y "El Debate", don Romualdo Sánchez Iglesias. —Ha estado en ésta, días pasados, el jefe del Negociado de Beneficencia de la Diputación Provincial don Clemente Tomás García, nuestro buen amigo y don Angel Pérez del Pulgar. —Regresaron de Salamanca, los señores Pacheco, Cabezas Gaite y Rodríguez. S. VEGAS ARRANZ

CODIGO DE LA CIRCULACION SE VENDE EN LA Librería Núñez, Rúa, 25

GRATUITAMENTE podrá usted recibir una enseñanza tan interesante que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar. Se trata del "SINGERCRAFT", aparato para punto de alfombra (patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajesitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Podrá ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se celebra un curso semanal de un solo día de duración, que es suficiente para poderlo manejar y a estos cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno. Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, e inscribese en la tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

Dirección de la TIENDA SINGER en esta población: Quintana, números 5 y 7.

Fimol Buslo Catarros Crónicos

DE PEÑARANDA

Una conferencia Con la misma animación que las anteriores se celebró, en el salón de actos del Instituto Elemental, la anunciada conferencia del ciclo cultural, disertando el culto profesor de francés don Alfonso Aznar de Acevedo.

Hizo la presentación el director del Instituto, don Jesús Moreno Padín, poniendo de relieve los méritos del conferenciante, siendo muy aplaudido, y a continuación el señor Aznar de Acevedo dió desarrollo a su conferencia, que tituló "Bosquejo sobre la formación intelectual".

Expresó al empezar su agradecimiento para el señor Padín por sus frases galantes y laudatorias. Se disculpó por la decepción que podría haber causado la elección de tema. Pero prefiere, en vez de versar sobre el movimiento literario o artístico francés, hablar de la enseñanza y formación intelectual de los estudios, que ha hecho en Bélgica, por creerlo de más utilidad y provecho para el elemento estudiantil que le escucha.

Define la enseñanza como una parte esencial en la educación, que tiene por objeto el estimular el deseo del saber y desarrollar las inteligencias que, cultivadas con acierto y método, son las bases más firmes para alcanzar la felicidad.

Hace resaltar la importancia de una enseñanza bien dirigida para una buena formación intelectual a todos conveniente y necesaria, preocupándose de la educación del espíritu, además de la instrucción propiamente dicha, ya que aquélla es la parte exquisita y ponderada, y ésta, la que proporciona los medios de alcanzarla.

"Es preciso que el hombre, o el que va camino de serlo, sepa mucho y juzgue bien: lo que no viene a ser lo mismo". Lo importante para el alumno no es el acumular muchos conocimientos sin orden ni concierto, sino que habitúe su espíritu para que desarrolle armoniosamente todas sus facultades; el sentido de la reflexión y observación, una memoria fiel y subordinada y una imaginación fértil, sin desbordamientos. Sólo así se llegará a formar un espíritu sólido, amplio y preciso.

Cita unas frases de Montaigne, que dice: "Une tête bien pleine s'est rien auprès d'une tête bien Saine", o sea que lo esencial debe ser la formación y no la nutrición. Llama la atención del elemento estudiantil sobre la importancia que en la formación intelectual tiene el trabajo personal y los conocimientos que se adquieren fuera de los centros de enseñanza.

Aconseja la lectura como elemento preponderante en la formación intelectual, siempre ya sea metódica, razonada y discutida. Sólo entonces—añade—se siente uno e incomerico intelectual con el mundo, y por la lectura descubrirán los estudiantes la Humanidad y la vida.

El numeroso y selecto público que le escuchaba premió su labor con una salva de aplausos. La próxima conferencia que se celebrará el día 27 estará a cargo del profesor de latin y filosofía, don Victoriano Alonso Antonio.

Cantina Escolar

Continúa diariamente haciendo una labor excelente la Cantina Escolar, a la que asisten más de un centenar de niños y niñas de los grupos escolares. La comida es abundante y bien condimentada, variada y servida con limpieza y cariño. Los resultados de esta obra social van notándose en los asistentes.

Donativos recibidos para la Cantina Escolar, por particulares: Don Francisco Ruipérez, 5 pesetas; don Francisco Garzón, 5; don Manuel Román, 10; don José Pérez, 5; don Anastasio Alcalde, 25; don Salvador Ruipérez, 25; don Ramón Vais, 5; don Custodio López, 25; don Leandro Briz, 25; don Fernando Bernádez, 25; don Ceferino Robuster, 5; don Cándido Ledesma, 5, y don Pelayo de Dios, 5. En especie: Don Claudio Coll, 3 gallos; don Martín Padín, un kilogramo chicharrones prensados; doña Sofía Pérez, 2 kilogramos turrón; don Norberto Hernández, 7 kilogramos hígado; don Felipe Díez Moreno, 10 kilogramos alubias; don Frutos Sánchez, 6 kilogramos arroz y 6 kilogramos castañas.

Una visita Los directivos de la sociedad general de comisionistas y viajantes de comercio, don Vicente de Orcha, don Sebastián Inchausti, don Luis Ulloa y don Federico Gonzá-

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

Los maestros de Salamanca y su provincia en reunión celebrada en el Salón Ideal, después de darse a conocer la labor realizada por esta Comisión, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Realizar la visita en perspectiva al Director General de 1.º Enseñanza, señor González Cobos a fin de hacerle patente las conclusiones realizadas en anteriores reuniones. 2.º Solicitar de los compañeros comprendidos en la convocatoria de Cursillos, nuestra unión con ellos. Fundamentamos esta unión en que casi todas sus peticiones coinciden exactamente con las nuestras. Tales son: 1.º Cursillos de perfección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional. 2.º El número de plazas a adjudicar en este cursillo será limitado. 3.º Podrán tomar parte en este Cursillo todos los Maestros de primera enseñanza; sin limitación de edad. 4.º Poder optar a plazas de Censo superior a 500 habitantes. Salamanca, 18 de Febrero de 1935.—El Presidente, Ribón; el Secretario, Sánchez.

NOTAS MILITARES

Concurso de instrucción

Nuestro respetable amigo, don José Serviá Sánchez, nos comunicó atentamente que teniendo lugar el curso de instrucción premilitar en la Escuela asignada a este Centro en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, el cual ha de empezar el día 1.º del próximo mes, y siendo esta instrucción gratuita y considerándola ventajosa para los que deseen acogerse a los beneficios de preparación militar fuera de filas.

REFLEJOS

FE, ESPERANZA Y CARIDAD...

El tiempo, al empujarnos hacia la noche definitiva y eterna, nos condecora de añoranzas. Ni somos tan viejos como para poder hablar desde el pedestal de la experiencia, ni tan niños como para no tener panoramas retrospectivos. Nuestra generación, que va con el siglo, ha sido espectadora de la más acusada metamorfosis que ha dado estado físico a la faceta psicológica de las humanidades. Rendidos los tres elementos fundamentales de la naturaleza a la sapiencia pulmentada del hombre, los seres, en plena lucha de antagonismos, más bien parece productos de laboratorio que creación de éxtasis. La materia, más propicia a la mecánica que a la filosofía, se ha desprecitado de sentido psíquico, el alma se ha evaporado como el perfume de la flor de recuerdo guardada entre las hojas de un viejo Kempis; queda el antecedente, el punto de referencia que originó la prisión de la flor entre las hojas del libro piadoso, pero el perfume sentimental de "aquél momento", se evaporó con el perfume de la flor que no fué entregada. Queda el libro, pero nos falta el aroma de aquella fe que hacía de su lectura consuelo. La humanidad se ha enriado al temparizarse el alma; ya nadie habla en nombre de la verdad moral, de la verdad piadosa, ni de la verdad eterna. Ahora se vociferan en nombre del derecho, se gesticula en nombre de la justicia subjetiva y se exige en nombre de la fuerza. Y el derecho, la justicia y la fuerza se esgrimen contra la fuerza, la justicia y el derecho, en nombre de la interpretación. Interpretación sin elasticidad reflexiva, sin márgenes de tolerancia y sin conciencia articulada al concepto de la justicia, del derecho y de la fuerza.

La piedad, se confunde con la inconsciencia; por piedad, se deja ir-cumplida la justicia y muchas veces, piadosamente, por no herir a la delincuencia se desampara el derecho de las gentes que no delinquieron nunca. Lo que quiere mostrarse como impulso generoso de alma noble, aparece como cobardía y por no hacer mártires se martirizan héroes y se sacrifican apóstoles del deber. Y así se produce el fenómeno de la creación de vacunas de inmunidad para los cortaminados, mientras los sanos, succumben arrollados por la ley específica de los epidémicos. Y se crea la casta de jugadores de ventaja que son los que no pierden nunca cuando juegan a jugárselo todo, mientras los que tuvieron que aceptar la jugada por fuerza, se exponen a perderlo todo, hasta la vida, para no ganar nada la tranquilidad.

Es entonces cuando la generación normal que va con el siglo, vuelve la vista a los panoramas retrospectivos y establece la diferencia entre el ayer de los conceptos y de las convicciones y el hoy específico de la interpretación. Ayer, considerando que nos llevaban a un resultando; hoy, resultando que no admiten considerandos posibles frente a quienes no consideraron y sin embargo, resulta que si se considera lo que no admite considerandos sin menoscabo del derecho moral y del derecho jurídico.

Patria, familia, respetos históricos, en franca declinación. El laboratorio de las ideas, descompu-

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

Después de treinta y cuatro años de revista semanal, se trasforma "El Financiero" en diario de la mañana, de Madrid. El primer número de "El Financiero" diario, aparecerá el 19 de Marzo próximo, coincidiendo con la fiesta onomástica de su fundador, señor Ceballos Teresi.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Mirat, 2, 2.º

Dr. R. Unamuno

OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

El periódico "Heraldo de Madrid" continúa suspendido. Unimos nuestro ruego al de los colegas que respetuosamente solicitan del Gobierno una revisión de la medida que ha motivado el cese de publicación del citado diario.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilocomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diarrea - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Caústica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La "Gaceta" publicó los siguientes decretos: Disponiendo el cese en el cargo de inspector general de Carabineros, del general de división del Ejército, don Miguel Cabanellas y Ferrer.

Otro nombrando inspector general de Carabineros, al general de división del Ejército, don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra.

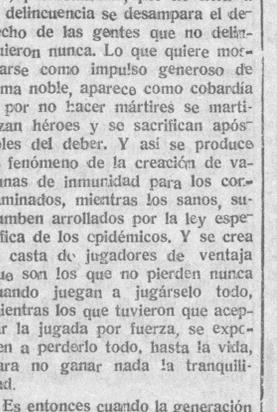
MEDICO.—Se necesita médico para el pueblo de Calvarrasa de Arriba; todo aspirante puede solicitar hasta el 25 de Febrero. Para tratar, del precio y condiciones, puede dirigirse al señor Presidente de la Junta encargada de efectuar dicho contrato, don Juan Francisco Marcos García.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

HUESPEDES, sitio muy céntrico, habitación exterior muy soleada para uno o dos señores. Precios convencionales, cuarto de baño. Poeta Iglesias, 13 y 15, 2.º, esquina a calle San Justo y calle San Pablo.

Aquí mismo



y desaparece el catarro pulmonar. No hay nada como un EMPLASTO poroso americano de fierro rojo del Dr. WINTER para combatir con eficacia catarros, dolores de costado, de pecho, de espalda y de riñones.

DE INTERES PARA EL MAGISTERIO

Después de treinta y cuatro años de revista semanal, se trasforma "El Financiero" en diario de la mañana, de Madrid. El primer número de "El Financiero" diario, aparecerá el 19 de Marzo próximo, coincidiendo con la fiesta onomástica de su fundador, señor Ceballos Teresi.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Mirat, 2, 2.º

Dr. R. Unamuno

OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

El periódico "Heraldo de Madrid" continúa suspendido. Unimos nuestro ruego al de los colegas que respetuosamente solicitan del Gobierno una revisión de la medida que ha motivado el cese de publicación del citado diario.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilocomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diarrea - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Caústica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9. JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La "Gaceta" publicó los siguientes decretos: Disponiendo el cese en el cargo de inspector general de Carabineros, del general de división del Ejército, don Miguel Cabanellas y Ferrer.

Otro nombrando inspector general de Carabineros, al general de división del Ejército, don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra.

MEDICO.—Se necesita médico para el pueblo de Calvarrasa de Arriba; todo aspirante puede solicitar hasta el 25 de Febrero. Para tratar, del precio y condiciones, puede dirigirse al señor Presidente de la Junta encargada de efectuar dicho contrato, don Juan Francisco Marcos García.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

HUESPEDES, sitio muy céntrico, habitación exterior muy soleada para uno o dos señores. Precios convencionales, cuarto de baño. Poeta Iglesias, 13 y 15, 2.º, esquina a calle San Justo y calle San Pablo.

Aquí mismo



y desaparece el catarro pulmonar. No hay nada como un EMPLASTO poroso americano de fierro rojo del Dr. WINTER para combatir con eficacia catarros, dolores de costado, de pecho, de espalda y de riñones.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 696,1. Sombra, 14 4. Mínima, -2,4. Seco, 12,4. Húmedo, 8,9. Viento, N.-fuerte, 1. Oleo, cubierto. Tiempo, variable. Luvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
FEBRERO 21
 Jueves
 Stos. Severiano, obispo; Secundino, Sircio, Saturnino, Fortunato y Servelo, mis.



¡Ya decía yo!...
 En la última "Chismografía Taurina" publicada en estas columnas, copié, como nota de humor y para pasar el rato, una declaración o noticia "bomba", que al llegar a Barcelona, hizo público, el conocido empresario de aquella capital, don Pedro Balañá.

Nada menos se refería, a que Casimiro Pérez Tabernero, el joven y querido amigo, como notable ganadero, iba esta temporada a ecipsar la suerte del rejoneo de Pepe el Algabeño, disponiéndose a tomar parte en buen número de corridas.

Como la cosa ha sido tomada en serio, en las tertulias taurinas, bueno será hacer público, con la mayor solemnidad posible, que la noticia no es exacta y que carece de todo fundamento.

Casimiro Pérez Tabernero, lo que desea en esta temporada, es vender todos los toros que tiene de la vacada de su padre y de la que él acaba de comprar.

¡Ah! ¿No lo sabían ustedes? Pues, sí, señores. Casimiro Tabernero, con don Manuel Mejías (Bienvenida), padre, ha comprado la ganadería que fué del infortunado ganadero salmantino don Mariano Bautista y Aristizábal.

Y en esto, si que está en lo cierto el distinguido ganadero de la tierra.

con rumbo a España. Viene con sus toreros, Ortega y Armillita, al igual que Curro Caro que viene hecho un gran señor.

La vuelta de Curro la esperan con ansiedad, porque dicen que el muchacho ha dado un estrón acústico tan grande que no le van a conocer.

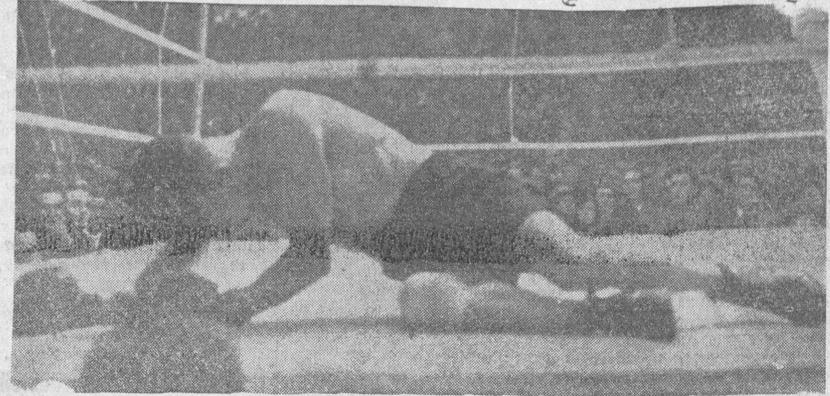
En Zaragoza actuará Curro Caro en la gran corrida de Pascua, alternando con Villalta y el gitano Cagancho que este año dicen que no va a dar "espantás", aunque yo creo que eso lo que va es en aumento porque si no fuera así, Cagancho no sería "nd".

Este año parece que van a girar las cosas de toros y toreros con igual desorientación que el pasado, por la serie de iniciativas que se van a desarrollar.

Lo que no cabe duda es que en los toreros, solo unos cuantos espaldas tienen aliciente en determinados grupos taurinos: Ortega, Armillita, La Serna, M. Bienvenida, Barrera, Curro Caro y Villalta. Con estas espaldas han de hacerse los carteles principales, metiendo en muchos otros diestros de segunda fila, que descendieron el año anterior y no han de avanzar más en el presente.

Otra fiesta campera. En la finca de Buenabarba, de nuestro antiguo y querido amigo don Andrés Sánchez, se ha celebrado una gran fiesta taurina campera con la tía de unas vacas, a la que asistieron, dirigiendo la tía, Torquito, y los novilleros "El Soldado" y Luis Diez, que torrearán estupendamente varias vacas y becerras.

Gironés, vencido



El combate de boxeo entre José Gironés y el norteamericano Miller, que ponía en juego su título de campeón mundial del peso pluma, ha tenido, como se sabe, un desenlace rapidísimo al caer derribado Gironés a los dos minutos de lucha. He aquí el catalán, después de haber sido contado por el árbitro el fatídico "diez" que marca el primer knock-out (y quizá el último) del pugil español

que representó, durante algunos años, la empresa de Córdoba.

Valentín Martín cumplió ochenta y un años.
 Hace unos días ha cumplido ochenta y un años el ex torero más viejo de los retirados.

Se trata de Valentín Martín, que reside en Madrid, y nació en Torrelaguna el 14 de Febrero de 1884. Tomó la alternativa en Madrid el 14 de Octubre de 1883, y se retiró de su vida taurina el 28 de Mayo de 1898 en una corrida patriótica que se celebró en la plaza de toros de la capital de España.

Este asunto, asunto de las edades de los ex toreros más antiguos tiene su público, y por ello vamos a satisfacer los deseos de varios aficionados haciendo también referencia a los ex matadores de toros.

Le sigue a Valentín Martín en edad Enrique Santos "Tortero", que tiene setenta y seis años. Rafael Guerra (Guerrita), tiene setenta y tres.

Cayetano Leal (Pepe Hillo), sesenta y ocho. Antonio Fuentes, sesenta y seis. José Pascual (Valenciano), Nicandro Villa (Villita) y Manuel Nieto (Gárate), sesenta y cinco.

LA GRIPE

Lo que dice un doctor

El doctor Encinas ha publicado unas interesantes manifestaciones acerca de la epidemia que después de dos meses de viajar por Europa se ha detenido ahora en España.

Esta epidemia que la gente atribuye, como es costumbre en estos casos, exclusivamente al descenso de la temperatura, en realidad no ha podido sorprender a nadie algo enterado en cuestiones sanitarias.

Se trata en realidad de una pandemia que se extiende a todo el continente europeo. Polonia primero, Rumania y Turquía, después; Francia durante las últimas semanas, y España e Inglaterra en estos momentos han sido o son víctimas del azote de la gripe.

Esta pandemia gripal es una de las que, desde hace muchos siglos, se presenta tres o cuatro veces cada cien años. El agente causal de la enfermedad parece ser el micrococo de Pfeiffer. Lo que sucede es que este microbio casi nunca "trabaja" solo, sino que se hace acompañar de otros gérmenes—neumococo, estreptococo, estafilococo, diplococcos catarralis—, y según la forma de estas asociaciones microbianas o su distinta virulencia, así la enfermedad ofrece en los pacientes uno u otro cuadro sintomático y reviste caracteres de dolencia grave o leve.

Este es el motivo de que la gripe haya recibido nombres tan diversos—pintorescos en ocasiones—, creyéndola una enfermedad distinta, cuando en realidad siempre se trataba del mismo proceso morboso. Dengue, francoso, soldado de Nápoles..., todo es la misma cosa, la misma enfermedad.

Respecto al tratamiento hay que dividirlo en profiláctico y curativo. La profilaxis de la gripe es en cierto modo problemática, hoy por hoy. Como fácilmente se comprende, resulta imposible el aislamiento de los atacados, y la rápida y fácil difusión de la enfermedad no da tiempo (ni por otra parte poseemos medios eficaces para ello) a atacar la invasión. Por tanto, lo que conviene es ponernos en condiciones de buena defensa para la lucha: Alimentación sana y completa, ni escasa ni excesiva, bien abundante en productos ricos en vitaminas (tomate crudo, frutas, miel, pan integral). Ventilar los locales, pero mantenerlos en buen punto de calefacción para evitar los enfriamientos. Lavarse siempre las manos antes de las comidas... El empleo de las bebidas espirituosas, cariñosamente acogido en crisis todos los países, tiene, como único efecto favorable, el de conseguir una euforia en proporción a la dosis ingerida por el paciente.

Como medidas curativas hay que citar como esenciales: Reposo en cama, ingestión moderada de alimentos, sin que en casi ningún caso haya que extremar excesivamente la dieta. Bebidas frescas, preparadas con zumos de frutas y miel. Fármacos, los menos posibles: algún antitérmico, cuando la temperatura lo requiera, y nada más, sino prestar la obediencia debida al médico que os visite.

Dr. Manuel Martínez Gómez
 Ex residente del Sanatorio de Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid
Aparato Respiratorio
 Rayos X-Análisis de la especialidad
 Consulta a las 11 y a las 3
GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2029



Un aspecto de la plaza Monumental de Barcelona, a la que concurrieron 25.000 espectadores el domingo último, con motivo de la pelea Miller-Gironés

En la Casa del Estudiante

La conferencia del padre Menéndez-Reigada

En el salón de actos de los Estudiantes Católicos se celebró la anunciada conferencia a cargo del R. P. Ignacio Menéndez-Reigada.

El señor Cifuentes, en breves y brillantes palabras, hace la presentación del orador.

A continuación el P. Reigada pasa a desarrollar el tema de la conferencia, "Orden legal y Orden jurídico". Da las gracias por la presentación que de él ha hecho el señor presidente, y dice, aunque muy humilde, quiere contribuir a estas conferencias para explicar una modestísima lección.

Dedica un párrafo a la juventud, por la que siente un gran fervor, puesto que todo lo que recoja la mente del joven ha de ser después fruto de toda su vida. Él verne entre jóvenes se me presenta como una esperanza, porque en vosotros están los nobles ideales y la energía para realizarlos un día, formando vuestras ideas para que se derramen por el mundo entero en bien de toda la humanidad.

Os voy a explicar un tema que hoy es muy necesario para conducirnos como verdaderos ciudadanos en el mundo social, tema en el que hoy reina gran confusión.

La sociedad necesita un orden, sin este orden es imposible que exista una sociedad, pues entonces vendríamos a parar en el tema de aquel filósofo: "Homo Hominis Lujus". Es necesario, por lo tanto, que exista una convivencia social; este orden jurídico parece que está expresado por otro orden, el legal, porque la ley es la norma del derecho y parecen que van a identificarse. Hay filósofos, y esto es inadmisiblemente, que afirman que la justicia y el derecho nacen de la ley humana. El orden legal es posterior al jurídico, no es posible que nazca toda justicia y todo derecho de la ley misma, la ley no crea la justicia y el derecho, sino que lo supone, y suponiéndole lo determina. Si la ley humana fuese expresión de la justicia, no habría conflicto alguno entre ley y derecho, porque toda ley sería justa y obligatoria. Pero como toda ley, según Santo Tomás, ha de ser un dictamen de la razón dirigida al bien común, puede darse el caso de que la ley sea contraria a este bien común y por tanto contraria al derecho. Por esto decía San Agustín que la ley injusta no es ley.

Por dos causas puede ser injusta una ley: por su origen y por su contenido. Por su origen será injusta una ley si no procede de autoridad legítima; en este caso la ley no es ley, será un consejo. Y toda ley que proceda de una ilegítima autoridad, no obliga y por lo tanto no puede imponer ese orden a la sociedad, dándose aquí el primer conflicto entre el orden legal y el jurídico. Otro conflicto se plantea por el contenido de la ley; puede ser una ley proceda de autoridad legítima, pero que su contenido sea contrario a algo establecido por una ley superior, y ese algo no puede ser más que la ley natural humana y la ley positiva divina del supremo legislador.

Planteados estos conflictos en la conciencia del ciudadano, ¿cómo es posible salir de ellos? Parece ser que si la ley no es verdadera, debemos hacer caso omiso de ella, puesto que es contraria a un orden anterior a ella y del cual debiera haber nacido, por lo cual no obliga, ni en la conciencia del ciudadano ni en la colectividad, y si pasa lo contrario será porque se nos obliga a acatarla por la fuerza brutal, pero no por la fuerza moral.

Por lo tanto necesitamos de autoridad que dé las leyes, pues dada la complejidad de las sociedades modernas, no es posible que éstas puedan existir sin normas que regulen la convivencia entre sus miembros, aunque la autoridad que emanan estas leyes sea ilegítima, pues así lo postula el orden jurídico.

He aquí por qué la Iglesia Católica recomienda el acatamiento a los poderes constituidos y a las leyes; pues de lo contrario vendría la anarquía y el desmoronamiento del orden jurídico.

El segundo conflicto, más grave es por su mismo contenido cuando ella es contraria al mismo orden jurídico, al mismo derecho natural o al derecho positivo divino. Esa ley, que es injusta por su contenido, puede ser contraria a un precepto divino o humano, y en este caso no sólo la debemos rechazar, sino que es lícito el cumplirlas, por ser contrarias a la autoridad de Dios y de quien lo representa, que es la Iglesia Católica.

Mas donde se pueden crear verdaderos conflictos es cuando esta ley, por su contenido, lesiona los derechos de los ciudadanos, y en este caso esta ley no puede tener obligatoriedad, porque no tiene el fin propio de la ley, que es el bien común.

Pero puede ocurrir que en caso de no cumplirla, se produzcan graves males para el individuo y para la sociedad, y en este caso la prudencia dice que se acate; pues el bien de la comunidad está por encima del bien particular, así lo establece Santo Tomás y Vitoria.

Esto es lo que resuelve los conflictos que se presentan en la conciencia de los ciudadanos, en las modernas sociedades en que tanto se discute acerca de las leyes de los poderes constituidos y que solamente la filosofía católica puede llegar felizmente a la solución de estos problemas.

Electra de Salamanca, S. A.

Acordado por la Junta general ordinaria de señores Accionistas, celebrada el día 18 de los corrientes, el reparto de un dividendo activo del 7 por 100 a las acciones preferentes, Serie A, de esta Sociedad, se hace presente que el pago del mismo se efectuará a partir de esta fecha, contra cupón número 2, a razón de 30,35 pesetas por título, ya deducidos los impuestos correspondientes, en los siguientes sitios:

Oficinas de "Electra de Salamanca", Doctor Riesco, 23 y 25; Sucursal del Banco de Bilbao en esta plaza, Plaza de los Bandos, y Banca Blanco Cobaleda, Plaza de los Bandos.

Salamanca, 19 de Febrero de 1935.—El secretario del Consejo, Antonio Estella. 2-1

ZAMORA AL DIA

Festival de la Asociación de la Prensa.
 El baile carnavalesco que este año celebrarán los periodistas zamoranos, además de constituir una novedad no conocida en la localidad, revestirá caracteres de un acontecimiento.

Se trata nada menos que de un baile con cena a la americana, que tendrá lugar en el gran café París, para lo cual se habilitará el magnífico salón del citado café y en el que se congregan a diario millares de almas a saborear el rico "mexka".

Todos conocen la amplitud del local que será en gran parte despojado de mesas y veladores, estableciéndose en él una gran pista para baile. Será iluminado de manera tan sorprendente, que dé la impresión de que la fiesta se celebra a pleno sol, teniendo esta lugar en la noche del 1.º de Marzo próximo.

SEMILLAS
Casa Antoliano
BEJAR

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12.—Tel. 2018

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

De Villarmayor

El día 17 del corriente, tuvo lugar en este pueblo una velada teatral, a las nueve y media de la noche. La "Agrupación Cultural Salmantina", se desplazó a este simpático pueblo, con el fin de hacernos pasar un rato agradable; pues a juzgar por los elementos que integraban dicha agrupación, no cabe duda hicieron ostensible las propiedades escénicas que tanto le caracterizan.

No sólo de Villarmayor, sino también de los pueblos rayanos, como Mata (La), Golpejas, etc., acudieron a este acto.

Se puso en escena, en primer lugar, el precioso drama en dos actos y en verso, original de Antonio J. Onieva, que lleva por título "Como la Tumba".

Reparto: Don Diego, José Manuel Pérez; Samuel, Julio Hernández; Sergio, Mariano Perfecto; Pascual, Mariano Sánchez; Pedro, Celedonio Rodríguez; Padre Raimundo, Sebastián Maño.

A continuación un intermedio, parte del primer acto de "Las mocedades del Cid", de Guillén de Castro.

Reparto: Diego Laínez, José Manuel Pérez; Hernán Díaz, Celedonio Rodríguez; Bermudo Lain, Mariano Perfecto; Rodrigo, Julio Hernández.

Ultimamente se representó el juguete cómico en un acto y en prosa titulado "Maestro de esgrima", de Rafael Pérez.

Reparto: Maestro de esgrima, José Manuel Pérez; Nicéforo, Celedonio Rodríguez; Pepe, Julio Hernández; don Lucas, Mariano Perfecto; Lesmes, Mariano Perfecto.

En los entreactos, el cantautor popular de flamenco, "El Meana", ejecutó lo más escogido de su repertorio.

MARIANO PERFECTO